

**Plan De Mejoramiento Al Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo De La
Alcaldía Del Cerrito Santander Bajo La Norma ISO 45001:2018.**

Autor

Yexson Fernando Calderón Perez

**Programa De Ingeniería Industrial
Departamento De Ingenierías Mecánica, Mecatrónica E Industrial
Facultad De Ingenierías Y Arquitectura**



**Universidad De Pamplona
Pamplona, mayo 25 de 2020**

**Plan De Mejoramiento Al Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo De La
Alcaldía Del Cerrito Santander Bajo La Norma ISO 45001:2018.**

Autor

Yexson Fernando Calderón Perez

Director

**Luz Marina Alarcón Lizcano
Ingeniera Industrial
Esp. En Salud Ocupacional**

**Programa De Ingeniería Industrial
Departamento De Ingenierías Mecánica, Mecatrónica E Industrial
Facultad De Ingenierías Y Arquitectura**



**Universidad De Pamplona
Pamplona, mayo 25 de 2020**

Índice de Contenido

1. Resumen del proyecto.....	7
1.1. Palabras Clave.....	8
2. Planteamiento Del Problema	9
3. Objetivos	11
3.1 Objetivo General.....	11
3.2 Objetivos Específicos:	11
4. Metodología	12
5. Resultados.....	15
Capítulo I Diagnóstico de la situación actual presentada por la Alcaldía del Cerrito Santander frente al cumplimiento de los requisitos propuestos por la norma NTC ISO 45001:2018	15
1.1. Análisis del entorno.	16
1.1.1 Comprensión de la organización y su entorno	16
1.1.2. liderazgo y participación de los trabajadores	18
1.2. Planificación	25
1.2.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.....	25
1.2.2. Determinación de requisitos legales y otros requisitos	31
1.2.3. Planificación de la acción.....	31
1.3. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	32
1.3.1 Objetivos de la SST.....	32
1.3.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST	33

1.4 Apoyo.....	34
1.4.1 Recursos	34
1.4.2. Competencia.....	34
1.4.3. Toma de conciencia.....	34
1.4.4 Comunicación	35
1.4.5. Información documentada.....	35
1.5. Operación.....	36
1.5.1 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST.....	36
1.5.2. Gestión del cambio.....	36
1.5.3 Preparación y respuesta ante emergencias	37
Capítulo II Identificación de la documentación que permita dar cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 45001:2018 y su articulación con la información que existente al interior de la Alcaldía del Cerrito, Santander.	38
2.1. Evaluación del desempeño.....	39
2.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	39
2.1.2. Evaluación del cumplimiento.....	40
2.1.3 Auditoria interna	41
2.2. Mejora	45
2.2.1. Generalidades	45
2.2.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	46
2.2.3 Mejora continua	47
Capítulo III Plan de Mejoramiento para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Alcaldía del Cerrito	49
3.1. Objetivo.....	49

3.2 Justificación	49
3.3 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo	49
3.4 Comunicaciones	50
3.4.1 Diagnóstico integral de las condiciones de salud.....	51
3.4.2. Gestión de los peligros y riesgos.....	52
3.4.3. Prevención y promoción de riesgos laborales	53
3.4.4. Elementos de protección personal.....	53
3.4.5. Contratistas y proveedores	54
3.4.6 Auditoría de cumplimiento del SGSST.....	54
3.4.7 Revisión por la Alcaldía y mejora continua	55
3.4.8. Mejora continua	56
3.5. Cronograma Propuesto.....	71
9. Conclusiones	77
10. Recomendaciones	79
12. Referencias Bibliográficas.....	80
1. Webgrafía	83
Anexos	82
Anexo 1 Diagnóstico inicial.....	82
Anexo 2 Comunicación interna	106
Anexo 3. Comunicación Externa	112
Anexo 4 Marco Legal	114
Anexo 5 Identificación de peligros	117
Anexo 6. Registro fotográfico.....	120

Índice De Tablas.

Tabla 1 <i>Necesidades y expectativas de las partes interesadas</i>	17
Tabla 2 <i>Evaluación de accidentes y lesiones por desgastes de los elementos de protección personal</i>	26
Tabla 3 <i>Evaluación de generar problemas por falta de normatividad</i>	26
Tabla 4 <i>Evaluación por falta de personal calificado en SG-SST</i>	27
Tabla 5 <i>Evaluación por enfermedades</i>	27
Tabla 6 <i>Evaluación por no contar con un SG-SST</i>	28
Tabla 7 <i>Evaluación por falta de capacitaciones</i>	28
Tabla 8 <i>Evaluación por falta de EPP</i>	29
Tabla 9 <i>Evaluación por infraestructura inadecuada</i>	29
Tabla 10 <i>Evaluación para la aplicación de SST</i>	30
Tabla 11 <i>Evaluación por buena señalización</i>	30
Tabla 12 <i>Evaluación por acceso a EPP</i>	30
Tabla 13 <i>Evaluación de nuevos productos</i>	31
Tabla 14 <i>Acciones preventivas y correctivas</i>	32
Tabla 15 <i>Planificación de los objetivos del SG-SST</i>	34
Tabla 16 <i>Competencia de los trabajadores en EMSAPETROL</i>	34
Tabla 19 <i>Casos de emergencia en la Alcaldía del Cerrito, Santander</i>	37
Tabla 20 <i>Categoría nivel de riesgo</i>	37
Tabla 23 <i>Programa de auditorías en Alcaldía el Cerrito, Santander</i>	43
Tabla 24 <i>Plan de auditorías en Alcaldía el Cerrito</i>	44

1. Resumen del proyecto

En la actualidad las Alcaldía del Cerrito deben brindar adecuados escenarios y condiciones de trabajo, ofreciendo herramientas que mejoren la calidad de vida de todos los empleados de la organización, la seguridad y salud en el trabajo ocupan un lugar de gran relevancia, promoviendo buenas prácticas de bienestar social, mental y físico para los trabajadores, identificando, previniendo, controlando enfermedades laborales y accidentes de trabajo. La actividad laboral desempeña una función esencial en la vida cotidiana de las personas, puesto que la mayoría de los trabajadores pasan jornadas largas en su lugar de trabajo, haciendo que su estado físico, mental se disminuya, razón por la cual se deben establecer estrategias en donde se fortalezca la salud física, mental y emocional de cada trabajador para mantener y mejorar su bienestar, así como para la obtención de las metas que la Alcaldía del Cerrito establezca. Los accidentes o las enfermedades relacionados con el trabajo son de alto costo y pueden tener impactos negativos en la vida de los trabajadores, de sus familias y de la misma Alcaldía del Cerrito.

La norma ISO 4500:20018 es un sistema efectivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que ayudará a proteger y mejorar su activo más importante, su gente. Entre los beneficios sé que se pueden obtener son, aumento de la resiliencia organizacional a través de la prevención proactiva del riesgo, la innovación y la mejora continua, fortalecimiento del cumplimiento legal y regulatorio mientras se reducen las pérdidas comerciales, demostrar responsabilidad de marca al comprometerse con la seguridad, la salud y el trabajo sustentable. ISO 45001 está diseñado para prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y para proporcionar lugares de trabajo seguro y saludable. Como estándar internacional, ISO 45001 cruza fronteras geográficas, políticas, económicas, comerciales y sociales. Esto establece un punto de referencia único para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En relación a lo anterior, uno de los temas de mayor relevancia para los grandes mercados hoy en día, hacen referencia a que las Alcaldía del Cerrito puedan integrar sus SG-SST con cada una de las actividades que se realizan a diario en la Administración Municipal del Cerrito Santander

A través de este proyecto se busca inicialmente, analizar el SG-SST, que actualmente tiene definido la Alcaldía del Cerrito, luego identificar las posibles falencias o ausencias a nivel normativo, evidenciar las causas que generan estas fallas y finalmente proponer un plan de mejora del SG-SST, aplicando diferentes técnicas y de esta forma se garantice el cumplimiento de la norma y alinear el sistema con los objetivos corporativos de la entidad.

1.1. Palabras Clave

Sistema de seguridad y salud en el trabajo, accidentalidad, alcaldía.

2. Planteamiento Del Problema

Es una premisa el lograr que la Alcaldía del Cerrito asuma con responsabilidad la implementación de la normativa en lo que a gestión del talento humano se refiere. La problemática que se presenta en torno a accidentes de trabajo y enfermedades atribuibles al trabajo que desarrollan los colaboradores de las Alcaldía del Cerrito , ha sido una preocupación permanente de la alcaldía del Cerrito Santander, en tanto ello les significa no solo trámites administrativos engorrosos y de largo aliento sino también una afectación económica en aquellos casos en que se deba asumir incapacidades, pensiones por invalidez, entre otros y para el caso de que sus trabajadores estén ausentes de sus labores, lo que conlleva a una menor productividad y por ende a menores ingresos. Como ya se ha anotado, la alcaldía debe velar por una mejor gestión de la seguridad y salud en el trabajo, si se tiene en cuenta los riesgos a los que se exponen sus trabajadores.

“Así como observamos una mayor prevención para los riesgos reconocidos, también constatamos cambios profundos en nuestros lugares de trabajo y en la manera en que trabajamos. Necesitamos estructuras de seguridad y salud que reflejen estos cambios, junto a una cultura general de prevención que fomente una responsabilidad compartida. Además del costo económico, debemos reconocer el inconmensurable sufrimiento humano que causan estas enfermedades y accidentes, que son aún más trágicos, porque en gran medida son prevenibles.” declaró Manal Azzi, especialista técnica de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo.

A raíz de estos estudios se denota el bajo rendimiento en la efectividad del trabajo de los Empleados de la Alcaldía Municipal de Cerrito Santander, además de ello el desconocimiento de las prácticas y aplicación de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

¿Cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Alcaldía del Cerrito Santander?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Proponer un plan de mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía del Cerrito Santander bajo la norma ISO 45001:2018.

3.2 Objetivos Específicos:

Diagnosticar la situación actual presentada por la Alcaldía del Cerrito Santander frente al cumplimiento de los requisitos propuestos por la norma NTC ISO 45001:2018

Identificar la documentación que permita dar cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 45001:2018 y su articulación con la información que existente al interior de la Alcaldía del Cerrito, Santander.

Establecer un plan de mejoramiento para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Alcaldía del Cerrito, Santander

4. Metodología

La propuesta será desarrollada mediante investigación aplicada, descriptiva y explicativa.

Aplicada: Cuando se hace uso y aplicación de los conocimientos adquiridos en el programa académico, con el fin de identificar debilidades y necesidades, para así poder realizar la identificación de los riesgos presentados en la Administración Municipal del Cerrito Santander y así dar aplicación a mejoras y oportunidades.

Descriptiva: Cuando se describe la situación actual del sistema de gestión de la calidad y SG-SST de la Administración Municipal de Cerrito Santander.

Explicativa: En este momento se realizará la identificación de las causas y riesgos existentes en la Administración Municipal del Cerrito Santander y proponer las estrategias para la implementación del plan de mejora.

Para la realización de las actividades en el presente proyecto se realizará el ciclo PHVA que es una herramienta de mejora continua, la cual es un ciclo de cuatro pasos los cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Esta metodología es utilizada en la implantación de sistemas de mejora continua ya que contempla las acciones necesarias para el desarrollo de los planes de mejora de manera organizada de cada uno de los objetivos planteados.

La administración Municipal del Cerrito Santander no cuenta con una línea base o estadísticas frente a la seguridad y salud en el trabajo, por lo cual se propone realizar lo siguiente, dando cumplimiento a los objetivos planteados:

DIAGNOSTICAR: En este paso se realizará la identificación y evaluación de los riesgos del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo con las siguientes herramientas:

- Diagnóstico de las condiciones de trabajo, identificando en el factor de riesgo
- Programa de Salud Ocupacional de la Administración Municipal de Cerrito Santander
- Normas relacionadas con la Seguridad y salud en el trabajo
- Normas de seguridad de la Administración Municipal

IDENTIFICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA DAR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMA NTC ISO 45001:2018: Se realizará mediante la alimentación de encuestas donde se contemple la información recolectada en el diagnóstico.

DETERMINAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA: En este punto se realizó la definición de medidas y control de riesgos necesarios para la priorización de necesidades y capacidades de la Alcaldía del Cerrito, teniendo en cuenta un plan de mejora que permita la identificación de las causas que provocan las debilidades o riesgos detectados, analizar su viabilidad, incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de gestión de la Administración Municipal de Cerrito Santander, se dará cumplimiento a la normatividad y observando la viabilidad del plan de mejora para la entidad

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Las principales técnicas que se utilizaran en el plan de mejora para la recolección de información son:

- Entrevistas y Encuestas aplicadas a los empleados de la Administración Municipal de Cerrito Santander

Requisitos de la norma que se aplicaran en el desarrollo del proyecto

REQUISITOS ISO 45001
Comprensión de la organización y de su contexto (4.1)
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas (4.2)
Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST (4.3)
Sistema de gestión de la SST (4.4)
Liderazgo y participación de los trabajadores (5.1)
Política de la SST (5.2)
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización (5.3)
Consulta y participación de los trabajadores (5.4)
Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y las oportunidades (6.1.2)
Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos (6.1.3)
Planificación de acciones (6.1.4)
Objetivos de SST y planificación para lograrlos (6.2)
Recursos (7.1)
Competencia (7.2)
Toma de conciencia (7.3)
Comunicación (7.4)
Información documentada (7.5)
Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST (8.1.2)
Gestión del cambio (8.1.3)
Compras (8.1.4)
Contratistas (8.1.4.2)
Contratación externa (8.1.4.3)
Preparación y respuesta ante emergencias (8.2)
Evaluación del cumplimiento (9.1.2)
Auditoría interna (9.2)
Revisión por la dirección (9.3)
Incidentes, no conformidades, acciones correctivas (10.2)
Mejora continua (10.3)

Tabla 1. Requisitos norma ISO 45001:2018 ⁶

5. Resultados

Capítulo I Diagnóstico de la situación actual presentada por la Alcaldía del Cerrito Santander frente al cumplimiento de los requisitos propuestos por la norma NTC ISO 45001:2018

Para iniciar con el análisis del cumplimiento de los requisitos expuestos por la Alcaldía del Cerrito Santander, es necesario considerar que el municipio del Cerrito es una entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes. Siendo estas las principales labores que desempeña entonces en su proceso productivo.

En efecto estas funciones se encuentran contempladas al interior de la Ley 136 de 1994, ello no implica por demás la inexistencia de una organización administrativa que deba velar por la salud y el bienestar de las personas que pertenecen a la misma por el contrario, siendo una organización de tipo político y gubernamental debería estar todavía más comprometida con el adecuado desempeño y cuidado de sus colaboradores, de ahí que al momento se presente la necesidad de establecer el nivel de cumplimiento de los requisitos que están contemplados al interior de la NTC ISO 45001 de 2018.

Cabe mencionar que la lista de chequeo ha sido modificada para cumplir con las necesidades de la investigación, guardando, por supuesto, los indicadores necesarios para la medición, adicionalmente se contemplan dos categorías que están relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento (1,0 respectivamente) haciendo ocupación de un método

binario, adicionalmente se le ha otorgado una preponderancia a cada uno de estos factores con la intención de evidenciar la globalidad del cumplimiento.

Los resultados obtenidos del proceso de diagnóstico que se encuentra consignado en los anexos (Véase Anexo 1) se logra evidenciar las siguientes condiciones, ello acorde con la NTC ISO 45001. De los resultados se logra concluir la siguiente situación la que será analizada a profundidad en los apartados siguientes:

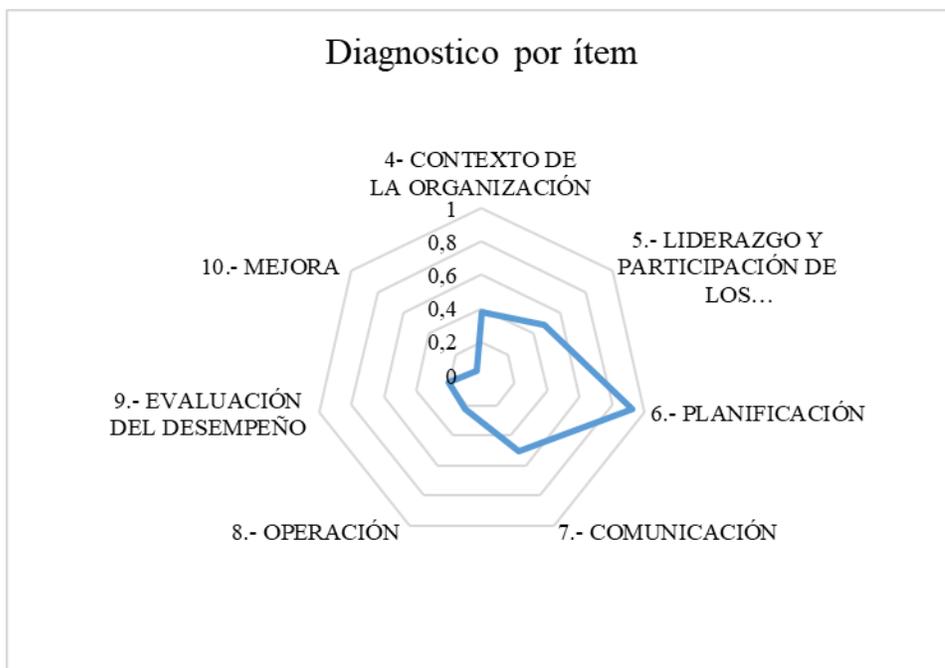


Figura 1 Diagnóstico inicial

1.1. Análisis del entorno.

1.1.1 Comprensión de la organización y su entorno

A partir del análisis realizado con respecto a los formatos adaptados de la norma ISO 45001 se logra evidenciar que en general la Alcaldía del Cerrito Santander presenta las siguientes características.

1.1.1.1 Comprensión de las necesidades de los trabajadores análisis de expectativas

Para demostrar de manera clara los hallazgos se ha propuesto ocupar la siguiente tabla:

Interesados	Necesidades Presentadas	Expectativas
Trabajadores	Elementos de protección	Incremento de sueldo
	Ser provistos de indicaciones claras	Reducción horarios de trabajo
	Mejores formas de contratación	Mejores prestaciones
	Capacitaciones	Incremento de condiciones de trabajo dignas
Proveedores	Mayor cantidad de proveedores locales	Incremento de pedidos
	Compromiso con pagos	Pagos a tiempo
	Prioridad a lo local	Contratos de exclusividad
Población	Atención continua	Solución pronta de problemáticas
	Buena atención	Empleados amables y eficientes

Tabla 1 *Necesidades y expectativas de las partes interesadas*

1.1.1.2 Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

Al momento el alcance del sistema de seguridad y salud en el trabajo al interior de la alcaldía del Cerrito Santander desarrolla la planificación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo en todas las sedes, y es de aplicación para todos los servidores públicos, contratistas, practicantes y visitantes de la Alcaldía Municipal de Cerrito.

1.1.1.3. Sistema de gestión de seguridad y salud

Considerando el alcance evidenciado en el Sistema de seguridad y salud en el Trabajo a continuación se evidencia como este presenta cabida en el mapa de procesos de la alcaldía



Figura 2 Mapa de procesos de la Alcaldía El Cerrito, Santander

1.1.2. liderazgo y participación de los trabajadores

1.1.2.1 Liderazgo y compromiso

Analizando el liderazgo y compromiso es necesario traer a colación en un primer momento los roles desempeñados por cada uno de los participantes en la realización del plan de actualización de SSSGT

Alta Dirección

- Definir la asignación de recursos técnicos, financieros y humanos para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía del Cerrito, el Comité Paritario y la brigada de emergencias, según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

- Definir, firmar, divulgar y publicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas, a través de documento escrito, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Definir, firmar, divulgar y publicar el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Realizar la rendición de cuentas al interior de la Alcaldía del Cerrito: a quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros, valoración de los riesgos y su control, así como la participación a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) y la brigada de emergencias.
- Garantizar la supervisión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
- Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los empleados que ingresen a la Administración, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Designar un Profesional responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Debe garantizar que opere bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente, aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verificar y aprobar el cumplimiento del plan de trabajo anual.
- Aprobar la implementación y el desarrollo de las actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Verificar la integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la Alcaldía del Cerrito.

Cargos: del nivel directivo (Secretarios, Líderes de programa, Directores, Jefes de oficina)

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover la comprensión de la política en los empleados
- Solicitar recursos para el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su área.
- Generar la participación de los empleados en actividades de promoción y prevención
- Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de su área.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal a su cargo.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo de los eventos presentados en su área y del personal a su cargo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.
- Participar en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Reportar las condiciones inseguras de su área

Cargos: del nivel profesional, técnico y asistencial

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene propias del municipio.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la Administración.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al secretario, subsecretario, líder de proceso, director, jefe de oficina o jefe inmediato, según su nivel administrativo u operativo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente a su jefe inmediato.
- Participar obligatoriamente en las actividades de capacitación y evaluaciones programadas en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en los puestos de trabajo.

Cargo: Coordinador del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

- Organizar, Planificar, hacer, verificar, mejorar, dirigir y desarrollar todo lo pertinente al SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Informar a la Alcaldía sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Promover la participación de todos los miembros del municipio, proveedores, contratistas y practicantes en la implementación del SG-SST.
- Dirigir y articular con los secretarios, subsecretarios, directores, líderes, jefes de oficina y/o jefes inmediatos, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con, secretarios, subsecretarios, directores, líderes, jefes de oficina y/o jefes inmediatos los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.

- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la Administración municipal de Cerrito.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores (estructura, proceso, resultado).
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la administración municipal.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Implementación y seguimiento del SG-SST.
- Asignar y comunicar responsabilidades y roles a los diferentes niveles la administración municipal en Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Liderar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el Análisis estadísticos de los indicadores de estructura, proceso y resultado

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

- Proponer a la Administración del municipio de Cerrito las actividades que procuren mantener la salud en los sitios de trabajo, además de las medidas de prevención y protección relacionadas con la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Proponer y participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo a los empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores, aprendices, entre otros.
- Analizar las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales para proponer las medidas correctivas a que haya lugar y evitar su ocurrencia.
- Participar en la realización de las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Visitar periódicamente las instalaciones, realizar inspecciones en todas las áreas de trabajo y rendir informes escritos sobre las medidas correctivas a que haya lugar para evitar accidentes y enfermedades laborales.

- Acoger las su Alcaldías que presenten los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, estudiar los peligros, valorar los riesgos y proponer las medidas de intervención para su control.
- Servir de punto de coordinación entre la administración y los empleados para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar las reuniones periódicas, llevar sus actas, contar con su archivo y conservación como lo estipula la normatividad vigente.

Brigada de emergencias

- Formarse, capacitarse, y entrenarse para la prevención y atención inicial de emergencias.
- Llevar los registros de las actividades realizadas por la brigada, realizar reportes sobre la situación de la brigada y conservar la documentación generada.
- Documentar, actualizar, y divulgar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias como mínimo una vez al año.
- Realizar cronograma de actividades anuales de reunión, capacitación, entrenamiento, inspecciones de equipos para la prevención y atención de emergencias, simulación y simulacro.
- Cooperar, participar y cumplir con las actividades que sean programadas por el Jefe la Brigada Salvaguardar vidas, bienes y entorno de las instalaciones, dependencias y/o sedes que pertenezcan al Municipio de Cerrito
- Actuar como primeros respondientes ante situaciones de emergencia, amenaza, riesgo, siniestro o desastre.
- Realizar actividades preventivas, de control y recuperación ante eventuales amenazas, riesgos, siniestros, desastres y emergencias dentro de las instalaciones, dependencias y/o sedes que pertenezcan al Municipio de Cerrito.

1.1.2.2. Política del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

La alcaldía del Cerrito Santander una organización gubernamental, se compromete desde la política del sistema, acorde con las condiciones anteriormente mencionadas a:

- Velar por la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades originadas en este a través de un proceso de vigilancia continua
- Cumplir todas las normas legales vigentes en el país sobre la prevención de riesgos laborales, otorgando mayor prioridad por tratarse de una Alcaldía del Cerrito del estado
- Proteger y mantener el mayor nivel de bienestar físico y mental de todos los colaboradores y contratistas a través de actividades de promoción y prevención, buscando minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Prevenir lesiones y el deterioro de la salud, mitigando los peligros y reduciendo el riesgo a través de capacitaciones e identificación de los riesgos en el campo laboral, para un control oportuno.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables a través del mantenimiento de maquinarias y el entorno laboral.
- Promover programas de promoción en la salud ocupacional orientados a mejorar el bienestar de sus empleados.

1.1.2.3. Roles organizacionales, responsabilidades y autoridades

Para la definición de roles organizacionales, responsabilidades y autoridades que son parte del sistema de seguridad y salud ocupación es necesario traer a colación el organigrama.

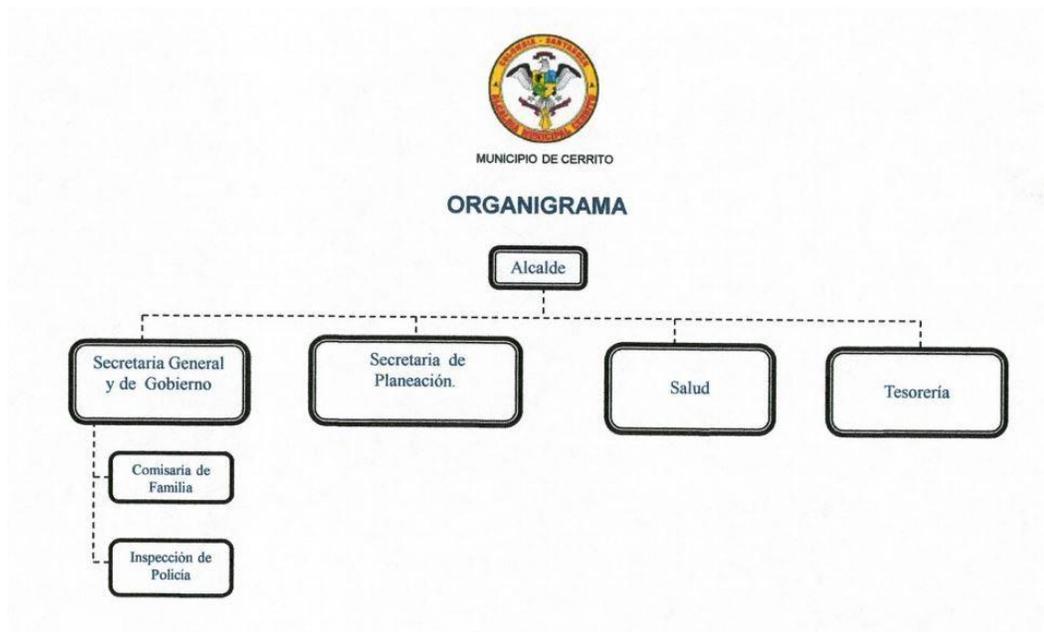


Figura 3 Organigrama de Alcaldía Municipal El cerrito

1.1.2.4. Consulta y participación de los trabajadores

Los colaboradores directos, no contratistas, tienen el derecho de hacer peticiones a la organización en ese sentido pueden:

- Pedir elementos de protección personal que estén en mal estado, haciendo caso a las dotaciones
- Informar sobre implementos en mal estado, para su pronto cambio
- Tomar y realizar pausas activas
- Ser motivados por sus superiores, e inclusive por el mismo alcalde o secretarios
- Tener capacitaciones periódicas que fueran precisas para mantener el proceso de atención al usuario de manera apropiada
- Charlas y auditorias acerca de los riesgos y peligros en el trabajo
- Tener un plan de formación en la organización.

1.2. Planificación

1.2.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades

1.2.1.1 Generalidades

Se analizarán desde el diagnóstico realizado los principales riesgos encontrados en la alcaldía, así como las posibles soluciones para mitigarlos o eliminarlos por completo.

1.2.1.2 Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades

Identificación de peligros

En cuanto a la identificación de riesgos se desarrolla un procedimiento definido como gestión técnica de riesgos, el cual es un procedimiento que fue necesario adaptarlo de la metodología GTC 45, la matriz de riesgos se anexa en el numeral 5

Evaluación de los riesgos para la SST

Amenazas

Las principales amenazas que se detectaron al interior del proceso de investigación dentro de los reportes otorgados por la alcaldía y que obedecen a la matriz anterior se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Sanciones	5	1	1	Baja
Demandas	4	2	4	Media
Incapacidades	2	1	3	baja

Tabla 2 *Evaluación de accidentes y lesiones por desgastes de los elementos de protección personal*

Análisis de riesgos

- Perdidas de recursos estatales
- Procesos penales
- Incremento de Quejas y Reclamos

Solución propuesta: Dotación de Elementos de protección personal calificados así mismo capacitaciones y seguimiento de estos

Generar problemas por la falta de normatividad

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Multas	3	3	3	Baja
Sanciones	3	3	3	Baja
Cierres	2	5	3	Baja

Tabla 3 *Evaluación de generar problemas por falta de normatividad*

Análisis de riesgo

- Multas elevadas por el talento humano
- Quejas de clientes y usuarios
- Pérdidas de recursos estatales

Solución: Implementación de la normatividad vigente, así mismo asumir el cumplimiento y seguimiento de está:

No se cuenta con personal calificado en SG-SST

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Accidentes	4	2	8	Media
enfermedades	4	2	8	Media

Tabla 4 Evaluación por falta de personal calificado en SG-SST

Analizar riesgo

- Pérdidas de recursos estatales
- Pérdidas de personal

Solución: Contratar personal calificado en SG-SST

Probabilidad de generación de enfermedades de corto, mediano y largo plazo por no controlar los riesgos

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Enfermedades	5	3	15	Alta

Tabla 5 Evaluación por enfermedades

Análisis del riesgo

- Bajas en la Alcaldía del Cerrito
- Pérdidas de recursos estatales
- Bajo rendimiento

Solución: Capacitación y seguimiento del uso de EPP

Debilidades

La actualización del SSSGT no es consecuente con las necesidades de la alcaldía

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Accidentes	2	4	8	Media
Enfermedades	2	3	6	Media
Demandas	2	5	10	Media

Tabla 6 Evaluación por no contar con un SG-SST

Análisis de riesgo

- Bajo rendimiento de los empleados
- Pérdidas de recursos públicos
- Falta de personal capacitado

Solución: Promoción de implementación de un nuevo plan de SSSGT

No cuenta con capacitaciones que ayuden a conocer los riesgos y peligros sobre la salud en el trabajo

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Mal uso de los elementos de protección personal	3	2	6	Media

Tabla 7 Evaluación por falta de capacitaciones

Analiza el riesgo

- Accidentes
- Enfermedades
- Capacitaciones
- Desequilibrio financiero

Solución: Realizar capacitaciones y seguimientos en el uso de los EPP

Muchos contratistas no cuentan con algunos EPP

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Accidentes	3	2	6	Media
Incapacidades	2	1	2	Baja
Enfermedades	2	2	4	Baja

Tabla 8 Evaluación por falta de EPP

Estimar el riesgo

- Perdidas de recursos estatales
- Bajo rendimiento

Soluciones; Dotación de EPP calificados, así mismo capacitaciones y seguimientos de estos a través de las Alcaldía del Cerrito encargadas

Infraestructura inadecuada

Identificar el riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Accidentes	3	3	9	Media

Tabla 9 Evaluación por infraestructura inadecuada

Analizar riesgo

- Perdidas de recursos estatales
- Daño de maquinaria

Solución: Remodelación de los suelos

1.2.1.3. Evaluación de oportunidades para la SST

Fortalezas

Es posible dar aplicación a las condiciones del SST

Identificar oportunidades	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Mayor seguridad en los trabajadores	3	3	6	Baja
Mitigar accidentes	3	2	6	Baja

Tabla 10 Evaluación para la aplicación de SST

Es necesario analizar el riesgo siendo que se cuenta con el dinero necesario

La alcaldía maneja la señalización adecuada, siendo esta una de las principales ventajas presentadas por la misma

Identificar oportunidades	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Uso apropiado de la señalización	4	3	12	Alto

Tabla 11 Evaluación por buena señalización

Es necesario que se otorgue una capacitación sobre la utilidad de la señalización

Empleados y contratistas cuentan con los EPP

Identificar oportunidades	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Mejor calidad de los EPP	4	3	12	Medio
Mitigar accidentes	4	3	12	Medio

Tabla 12 Evaluación por acceso a EPP

Identificar a los empleados o contratistas que no ocupan los EPP, y sensibilizarles sobre la relevancia de la ocupación de estos elementos

1.2.1.4. Oportunidades

Nuevos contratistas y mejor capacitados

Identificar oportunidades	Probabilidad	Consecuencia	Importancia	Categoría
Contratistas	3	3	6	Medio

conocedores del sistema SST				
Disminuir accidentes	3	3	6	Medio
Implantar cursos de SST	3	3	6	Medio

Tabla 13 Evaluación de nuevos productos

Se debe buscar personal mucho más capacitado en SST, con la intención de disminuir el riesgo por accidentes.

1.2.2. Determinación de requisitos legales y otros requisitos

Para continuar con el proceso de diagnóstico es necesario determinar el cumplimiento de los requisitos legales a partir de la matriz que se encuentra en el anexo 4

1.2.3. Planificación de la acción

Las acciones orientadas al cumplimiento del SG-SST en la Alcaldía del Cerrito Santander son:

- Identificar y documentar las deficiencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Informar sobre los resultados que obtengan los trabajadores que se encuentran directamente relacionados con las causas o con los controles
- Informar a la alcaldía sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Alimentar el proceso de revisión que haga la Alcaldía de la gestión en seguridad y salud en el trabajo, además consideran las acciones de mejora continua.
- Definir plan de acción, el cual debe estar acorde con las causas encontradas y específicamente en relación a la causa raíz. Se deben establecer acciones concretas y para cada una de ellas relacionar el responsable, la fecha y los recursos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Siendo esta una necesidad, se especifican las principales causas y no conformidades encontradas por la alcaldía

No conformidad	Acción preventiva	Acción correctiva
Los trabajadores reciben escasa inducción sobre los diferentes procesos relacionados con los riesgos	Definir e implementar el programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para personal	Capacitar todo el personal vinculado a la Alcaldía del Cerrito en la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluyendo a los contratistas
La empresa no cumple con la política dispuesta, la política se encuentra incompleta	La política deber ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde a los cambios	Verificar si la Alcaldía del Cerrito cumple con la política y objetivos planteados con los resultados de los indicadores, auditorías y revisiones por la alcaldía o entes estatales
La evaluación inicial es inadecuada	La evaluación inicial se realizará anualmente para mantener vigentes prioridades en SG. -SST acorde con los cambio	Realizar evaluación inicial del SG-SST, que incluya los aspectos indicados en la norma
La Alcaldía del Cerrito no investiga los accidentes de trabajo dentro de los 10 días siguientes a la ocurrencia	Implementar el programa de capacitaciones	Capacitar a los jefes inmediatos en investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo

Tabla 14 *Acciones preventivas y correctivas*

1.3. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos

1.3.1 Objetivos de la SST

Los objetivos se plantearán acorde con las necesidades de la Alcaldía del Cerrito, por tanto, estos comprenden

- Evaluar los peligros asociados a las diferentes actividades que se desarrollan en la Alcaldía del Cerrito e implementar las medidas de control necesarias para disminuir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y sus consecuencias.
- Reducir la accidentalidad por exposición a material particulado

- Identificar, evaluar y controlar los agentes y factores de riesgos derivados de condiciones peligrosas y actos subestándares presentes en el medio de trabajo, que puedan causar accidentes o alteraciones en la salud de los empleados.
- Prevenir enfermedades comunes como lo son la gripe y la tos.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar capacitaciones a los nuevos trabajadores sobre los EPP.

1.3.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST

OBJETIVO	QUE HACER	RECURSOS	QUIEN QUIENES	O	CUANDO FINALIZA
Reducir la accidentalidad por exposición a material particulado	Dar dotación de elementos de protección personal adecuado	Tecnológico tapabocas industrial gafas de protección industrial. Humanos: usar los EPP correctamente	Talento humano de la alcaldía: quien provee los elementos de protección personal Trabajadores: quienes usan los EPP adecuadamente		3 MESES
Prevenir enfermedades comunes como lo son la gripe y la tos	Hábitos saludables	Tecnológico: cartillas de hábitos saludables Humano: capacitaciones	Talento humano		3 MESES
Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo	Realizar una lista de chequeo para reconocer los requisitos legales	Tecnológico: lista de chequeo Humano: supervisar quien califique el estado de la Alcaldía del Cerrito	Talento humano		6 MESES
Realizar capacitaciones a los nuevos trabajadores sobre los EPP	Uso adecuado de los EPP en las áreas de trabajo	Tecnológica capacitación de los diferentes EPP y el uso adecuado de cada uno para una mejora continua	Talento humano		3 MESES

Tabla 15 Planificación de los objetivos del SG-SST

1.4 Apoyo

1.4.1 Recursos

La alcaldía del Cerrito, Santander deberá proveer los recursos para:

- Capacitaciones
- Elementos de protección personal (EPP)
- Exámenes médicos: Ingreso, periódico y de retiro.
- Emergencia: Botiquín, señalización, extintores, camilla, etc.
- Mediciones de riesgo
- Medición psicolaboral
- Mediciones higiénicas
- Control de ruido e iluminación.

1.4.2. Competencia

Para asegurar la competencia del personal se desarrolló el procedimiento de competencia

Cargo	Educación	Formación	Experiencia
Secretaria	Técnico	Manejo de Excel	8 meses
		Manejo de Word	
Producción	Bachiller	Uso de EPP	6 meses
		Identificación de peligros	
		Que hacer en caso de emergencia	

Tabla 16 Competencia de los trabajadores en EMSAPETROL

1.4.3. Toma de conciencia

Los colaboradores y contratistas deben ser capacitados para que manejen:

- La política del sistema
- Los objetivos de seguridad y salud en el trabajo

- Contribución al SST
- Implicaciones de no cumplir los requisitos del SST
- Accidentes que han ocurrido y posibles accidentes
- Peligros
- Alejarse de situaciones que puedan poner en riesgo su vida

1.4.4 Comunicación

1.4.4.1. Generalidades

La Alcaldía del Cerrito debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas.

1.4.4.2. Comunicación interna

La comunicación interna de la Alcaldía del Cerrito Santander se realiza considerando el Anexo 2 del Presente proyecto

1.4.4.3. Comunicación externa

La comunicación externa se realiza de acuerdo con el Anexo 3

1.4.5. Información documentada

1.4.5.1. Creación y actualización

La totalidad de documentos deben ser responsabilidad de la Alcaldía y estar en la custodia del responsable de la secretaria encargada de velar por SGSST, considerando lo siguiente:

- Alcance del SG – SST
- Política
- Autoridades y responsabilidades

- Metodología para riesgos y oportunidades
- Objetivos y planeación para lograrlos
- Plan de emergencia
- Resultados de los simulacros de emergencia
- Programación de auditorías
- Incidentes, no conformidades y acciones preventivas
- Mejora continua.

1.5. Operación

1.5.1 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

Los riesgos y peligros se eliminan o se mitigan en algunos casos realizando las siguientes acciones:

- Sustituyendo algunos materiales
- Realizando controles de ingeniería
- Capacitando a los trabajadores
- Estableciendo adecuada señalización
- Usando elementos de protección personal
- Comprando elementos de protección personal de calidad y certificados
- No explotando laboralmente a los trabajadores

1.5.2. Gestión del cambio

En la alcaldía del Cerrito, Santander se puede hacer gestión de cambio en:

- Estableciendo diferentes turnos de trabajo, para que no se exploten los trabajadores.
- Con condiciones óptimas de trabajo.
- Espacios abiertos y limpios para realizar el trabajo.

- Manejando equipos de calidad

1.5.3 Preparación y respuesta ante emergencias

TÉCNICOS		NATURALES		SOCIAL	
Incendios		Sismos	x	Atentados por proyectiles	X
Exposición		vientos fuertes		Asalto /hurto	
Escapes de vapores tóxicos		Granizada		Secuestro	
Derrames de sustancias combustibles	x	Inundaciones	X	Amenaza de bombas	
Contaminaciones radioactivas		Olas de frio		Vandalismo	x
Fallas estructuras en planta física	x	Incendios forestales	X	Extorsión	
Falla de maquinarias equipos	x	Descarga o tormentas eléctricas		Toma guerrilla	
Accidentes vehiculares		Maremotos		Toma de paramilitares	
Contaminación biológica		Erupción volcánica		Desorden civil	X
Intoxicación alimenticia		Deslizamientos de tierra o avalanchas			
Concentración de personas		Epidemias/plagas	x		

Tabla 17 Casos de emergencia en la Alcaldía del Cerrito, Santander

PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO		
3 FRECUENTE	3 MODERADO	6 ALTO	9 ALTO
2 PROBABLE	2 BAJO	4 MODERADO	6 ALTO
1 IMPROBABLE	1 BAJO	2 BAJO	3 MODERADO
GRAVEDAD=>	1 INSIGNIFICANTE	2 CRITICO	3 CATASTRÓFICO

Tabla 18 Categoría nivel de riesgo

Capitulo II Identificación de la documentación que permita dar cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 45001:2018 y su articulación con la información que existente al interior de la Alcaldía del Cerrito, Santander.

Para iniciar con el proceso de identificación de la documentación se procede a estimar el Check list exigido por la norma 45001

Cláusula	Nombre del documento obligatorio	Cumple
4.3	Alcance del SG-SST	X
5.2.	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X
5.3	Responsabilidades y autoridades dentro del sistema.	X
6.1.1.	Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, para abordar riesgos y oportunidades.	X
6.1.2.2.	Metodología y criterios para la evaluación de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
6.2.2.	Objetivos y planes de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
8.2.	Procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias	
Cláusula	Registros obligatorios	
6.1.1.	Riesgos y oportunidades del SST y acciones para abordarlos.	X
6.1.3	Requisitos legales y otros requisitos.	X
7.2.	Evidencia de competencia.	
7.4.1.	Evidencia de comunicaciones.	
7.5.3.	Lista de documentos externos.	
8.2.	Planes para responder a posibles situaciones de emergencia.	X
9.1.1.	Resultados en monitoreo, mediciones, análisis y evaluaciones de desempeño.	X
9.1.1.	Mantenimiento, calibración o verificación de equipos de monitoreo.	
9.1.2.	Resultados de evaluación de cumplimiento.	X
9.2.2.	Programa de auditoría interna.	X
9.2.2.	Resultados de la auditoría interna.	X
9.3.	Resultados de revisión de la alta dirección.	X
10.2.	Naturaleza de los incidentes o no conformidades y cualquier acción posterior tomada.	X
10.2.	Resultados de cualquier acción o acción correctiva, incluida su efectividad.	X
10.3.	Evidencia de los resultados de mejora continua.	

2.1. Evaluación del desempeño

2.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño

2.1.1.1. Generalidades

Indicadores de estructura, proceso y resultado que miden el SG-SST.

Por medio de los indicadores se verifica el cumplimiento del SG-SST y de acuerdo con los resultados se establecen las acciones correctivas, preventivas o de mejora necesarias. La Alcaldía debe definir los indicadores (cualitativos o cuantitativos según corresponda) mediante los cuales evalúe la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST y debe hacer seguimiento a los mismos. Estos indicadores deben alinearse con el plan estratégico de la Alcaldía del Cerrito y hacer parte de este.

Indicadores De Estructura

Son definidos como las “Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la Alcaldía del Cerrito para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo”. En otras palabras, este tipo de indicadores evalúa si los componentes del SG-SST realmente existen o no. A partir de ellos se puede determinar si efectivamente se han incluido todos los elementos que componen el sistema, o si solamente existen en el papel.

Indicadores de proceso

Se conciben como “Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.” En efecto a partir del avance se logra determinar qué tan adecuado se reconoce el proceso de inclusión de indicadores de proceso.

Indicadores de resultado

Se definen como medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión

2.1.2. Evaluación del cumplimiento

La evaluación inicial debe incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

- La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales se incluye en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los trabajadores, que se reglamentan y se aplican, esta ha sido expuesta con anticipación.
- La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, que debe ser mínimo anual. En la identificación de los peligros se deben contemplar todos los cambios en los procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, etc.
- El cumplimiento del programa de capacitación anual, se ha establecido por la organización, se incluye la inducción y reinducción para los empleados dependientes, cooperadores y contratistas.
- Evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los empleados.
- La identificación de todas las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad de la organización, la cual debe ser anual.

- La evaluación de la efectividad de las medidas implantadas, para controlar los peligros riesgos y amenazas, que incluyen los reportes de los empleados, debe ser anual.
- Todos los trabajadores deben llevar a cabo la evaluación y el análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los dos últimos años en la organización, lo que debe servir para establecer una línea base y evalúa la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La descripción sociodemográfica de los empleados y la caracterización de las condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad.
- El registro y seguimiento de todos los resultados de los indicadores que han sido definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización durante el año anterior.

La evaluación inicial debe documentarse y se comprende como la base para la toma de decisiones necesarias y la planificación de la gestión de seguridad y salud.

La Alcaldía debe facilitar todos los elementos necesarios para que se estructure un autocontrol. La información la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.3 Auditoria interna

2.1.3.1. Objetivos

- Determinar si el SG SST está conforme con los requisitos planificados

- Identificar la manutención y el seguimiento a las condiciones de aplicación del SGSST
- Evaluar la efectividad del plan
- Evaluar la eficacia del sistema de SST
- Identificar las oportunidades de mejoramiento

2.1.3.2. Frecuencia

- 1 auditoría interna en el primer semestre del año
- 1 auditoría interna en el segundo semestre del año

Participantes: Todos los colaboradores seleccionados previamente en cada auditoría

Frecuencia informe: Un informe por cada auditoría realizada

El proceso de auditoría deberá abarcar, entre otros, los siguientes puntos:

- El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado.
- La participación de los trabajadores.
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas.
- El mecanismo de comunicación de los contenidos del SG-SST, a los trabajadores.
- La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.
- La gestión del cambio.
- La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones.
- La supervisión y medición de los resultados.
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía del Cerrito.
- El correcto desarrollo del proceso de auditoría.

- La evaluación por parte de la alta dirección.

2.1.3.3. Generalidades

PROGRAMA DE AUDITORIAS	
ALCALDIA DEL CERRITO SANTANDER	
FRECUENCIA	2 veces al año
RESPONSABILIDADES	Revisar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Revisar uso de EPP Revisar cumplimiento de normas Evaluar riesgos
RESPONSABLES	Auditor líder Grupo auditor
CRITERIOS	Norma ISO 45001
ALCANCE	El proceso de auditoria deberá abarcar: El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo La participación de los trabajadores El mecanismo de comunicación de los contenidos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores La evaluación por parte de la Alcaldía
FORMACIÓN AUDITOR	Diplomado ISO 45001 Técnicas de auditoria ISO 19011 Legislación en SST Gestión del riesgo
EDUCACIÓN	Ingeniero industrial Especialización en seguridad y salud en el trabajo
EXPERIENCIA	Mas de 30 horas de auditoria Mínimo 5 auditorías hechas

Tabla 19 Programa de auditorías en Alcaldía el Cerrito, Santander

2.1.3.4. Plan de auditoria

TIEMPO	PROCESO
90 min	Estratégico
30 min	Misionales

3 horas	Apoyo
	Gestión logística
	Gestión SST
	Gestión financiera
	Contratación

Tabla 20 Plan de auditorías en Alcaldía el Cerrito

2.1.3.5. Revisión por la alcaldía

La revisión por la alcaldía es un informe a partir del cual se verifica el grado de cumplimiento del SG-SST, esta se debe hacer por lo menos una vez al año. La revisión por la Alcaldía debe contener por lo menos los siguientes elementos:

- Estrategias implementadas en SG-SST.
- Plan de trabajo anual.
- Recursos asignados al SG-SST.
- Satisfacción de necesidades de SST.
- Cambios del SG-SST.
- Revisiones por la alta dirección.
- Resultado de indicadores del SG-SST.
- Resultado de auditoría del SG-SST.
- Prioridades del SST detectadas.
- Política y objetivos de SST.

- Eficacia de las medidas de prevención y control.
- Rendición de cuentas sobre el desempeño de los trabajadores en SST.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Gestión de peligros.
- Promoción de la participación de los trabajadores en el SST.
- Cumplimiento de normatividad.
- Acciones correctivas, preventivas o de mejora.
- Inspecciones de trabajo en SST.
- Vigilancia de las condiciones de salud en los trabajadores.
- Reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Ausentismo laboral.
- Programas de rehabilitación en la salud de los empleados.

La revisión por la alcaldía se deberá documentar y los resultados deberán ser divulgados por el responsable de seguridad y el responsable del SG-SST. Éstos deberán definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora

2.2. Mejora

2.2.1. Generalidades

A partir de los descubrimientos se tomarán decisiones para el ajuste y mejora continua de cada uno de los procesos e incluso de la política de SST, lo que implica la participación y revisión por parte de la dirección.

El ajuste se mira reflejado en las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se ejecuten. Por tal motivo se proponen correcciones y mejoras a la misión, visión, políticas de la Alcaldía del Cerrito, Santander, para ejercer con mayor discernimiento todos los campos de la

organización principalmente del área de atención al usuario y operación. La aplicación de este modelo y la ejecución de cada una de las dimensiones considera los factores contextuales de la Alcaldía del Cerrito, Santander, para lograr responder a las necesidades de la población trabajadora en términos de su SST.

2.2.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas

Entre las acciones correctivas se encuentran las siguientes:

- Resultados de las inspecciones y observación de tareas.
- Investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Auditorías internas y externas.
- Sugerencias de los trabajadores.
- Cambios en procedimientos o métodos de trabajo.
- Tener en cuenta que los extintores portátiles se deben recargar cada año, también que su ubicación debe estar acorde con el tipo de material que puede generar el incendio.
- Gestionar la ubicación de la boquilla del Gabinete Contraincendio.
- La revisión y el reporte a los servicios de mantenimiento sobre instalaciones eléctricas defectuosas, deficientes o sobre cargadas.
- Establecer jornadas de limpieza y mantenimiento de equipos que puedan ayudar en caso de emergencia. También con el fin de ordenar, fijar y asegurar objetos que puedan caer u obstaculizar el paso en un momento dado.
- Detectar nuevos focos que generen riesgos y reportarlos al Director de Emergencia.
- Extender la preparación básica a todo el personal posible, adjudicándoles algunas funciones.
- Conformar la Brigada de Emergencia y reforzarla con los implementos de dotación personal, tales como uniforme, casco, guantes y otros elementos para el desarrollo de sus funciones.

- Trabajar permanentemente en procesos de capacitación continuada, entrenamientos y reuniones administrativas con la Brigada de Emergencias.

2.2.3 Mejora continua

La evaluación del plan, en función de su viabilidad, aceptabilidad y resultados, permitirá detectar disfunciones, errores, acciones y tareas poco efectivas o no aceptadas por los trabajadores, etc. Esta fase permitirá recoger nuevas necesidades y expectativas que enriquecerán el proyecto en un futuro. Estas condiciones ayudaran a mejorar el programa actual que se encuentra en la documentación de la alcaldía y a justificar su mantenimiento o ampliación. Esta tarea se lleva a cabo a partir de:

- Establecer si se han conseguido los objetivos marcados.
- Recibir comentarios y sugerencias por parte de los trabajadores.
- Evaluar el nivel de participación en las acciones programadas.
- Ajustar el programa en función de lo anterior.
- Actualizar y reajustar los recursos necesarios.

El mejoramiento continuo es una constante que debe mantener la Alcaldía del Cerrito, Santander para garantizar la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas y de mejora con base en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las auditorías tanto internas como externas de todo el sistema de SG-SST, deben efectuarse de forma periódica con instrumentos validados y adaptados a la cultura organizacional colombiana, esto permitirá medir el funcionamiento parcial o global del sistema y el grado de madurez tanto del sistema como de la cultura de prevención.

Los hallazgos de estos procesos de evaluación, ya sea por medio de indicadores o de auditorías se convierten en insumos para la generación de intervenciones y la introducción de nuevas formas de trabajo, nuevas tecnologías o cambios en la Alcaldía del Cerrito. A partir de la información recopilada, se logrará definir acciones que propendan por el mejoramiento continuo del sistema.

Mejoras continuas a implementar al interior de la Alcaldía del Cerrito:

- Pausas activas
- Rotación de trabajo
- Programas de vacunación
- Capacitaciones y programas de seguridad vial
- Capacitaciones y programas de seguridad industrial □ Actividades de vigilancia epidemiológica.
- Programas de promoción y prevención, de accidentes y enfermedades laborales.
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.
- Visitas e inspección a los puestos de trabajo y ambiente laboral, que está expuesto cada trabajador.
- Investigación de enfermedades y accidentes laborales.
- Capacitaciones y programas de actualización, cuidado e higiene de culinaria.
- Capacitaciones de evacuación frente a cualquier evento natural.

Capítulo III Plan de Mejoramiento para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Alcaldía del Cerrito

3.1. Objetivo

Mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan y/o realizan sus actividades.

3.2 Justificación

La Seguridad y Salud en el Trabajo en este momento se representa como una de las herramientas de gestión más importantes para optimizar las condiciones de trabajo de los empleados, pero adicionalmente la forma en la que se fundamenta la competitividad, ello incluyendo a las Alcaldía del Cerrito pertenecientes al Estado como son las Alcaldías. Se reconoce esto posible siempre y cuando se promueva y se estimule en cualquier momento la creación de una cultura sostenible en seguridad y salud ocupacional que debe estar sincronizada con los planes de calidad de la dirección. Así mismo procura el mejoramiento de los procesos y la formación de puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano e inclusive la optimización de los costos.

3.3 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo

Al interior de la organización se identificó las características de cada cargo considerando las siguientes referencias:

- Política en Seguridad y Salud en el trabajo
- Responsabilidades en el SG-SST

- Análisis de riesgos inherentes
- Requisitos de conocimientos y competencias en SST por cargo
- Gestión del comportamiento
- Tareas de alto riesgo
- Aspectos de salud
- Investigación de accidentes e incidentes
- Requisitos legales y otros

3.4 Comunicaciones

El Plan de Comunicaciones se fundamenta como la base para la comunicación interna y externa de una institución para el caso, la Alcaldía del Cerrito, estableciéndose como una herramienta importante, dado que contempla las pautas mínimas de comunicación en una organización. Para ello se plantea especificar condiciones de Comunicación interna y comunicación externa

Para la política que se encuentra diseñando de SST la comunicación es uno de los aspectos primarios en cuenta a la difusión de Riesgos y peligros y la identificación de actos y condiciones estandar, razón por la cual el área a establecido dos medios de comunicación con el cliente interno.

La inducción y reinducción, además de formaciones específicas en el SG-SST se realizará a partir de diferentes elementos

- Carteleras
- Boletines.
- Cartas de la Alcaldía.
- Campañas de SST.

Siendo esta una necesidad se exponen los siguientes documentos para el referenciación de la información:

- Reportes de condiciones
- Reporte de actos inseguros.

3.4.1 Diagnóstico integral de las condiciones de salud

El diagnóstico integral de condiciones de salud se define como el conjunto de actividades dirigidas a la promoción y el control de la salud de los colaboradores, dado a ello integra las acciones de medicina preventiva y de trabajo, considerando que estas tienen que garantizar las óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiendo a los empleados de los principales factores de riesgo ocupacional, ubicando a estos en un puesto de trabajo que este creado para las condiciones psicológicas y físicas y manteniendo la actitud de la producción laboral, para garantizar estos parámetros es necesario realizar:

3.4.1.1. Exámenes de ingreso

- Seleccionar y ubicar al trabajador en un cargo acorde con sus características físicas, psicológicas e intelectuales.
- Detectar alteraciones incipientes o avanzadas en el estado de salud física o mental del trabajador, que potencialmente se podrían ver agravadas con el desempeño de las funciones del cargo; con miras a tomar las medidas preventivas pertinentes.
- Realizar las evaluaciones médicas del aspirante siguiendo los parámetros establecidos en los perfiles de cargo y las pruebas paraclínicas y de laboratorio complementarias, por cargo.
- Generar un concepto de Aptitud el cual sea el producto de un análisis e interpretación de los resultados de los diferentes exámenes clínicos y paraclínicos.

3.4.1.2. Exámenes Periódicos

Los exámenes periódicos están enfocados a la vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores y a la detección precoz de los efectos que sobre la salud de estos, generan los factores de riesgo presentes en la labor que desempeñan.

Estas evaluaciones igualmente deben hacer énfasis en la búsqueda de manifestaciones tempranas o en los efectos de la exposición a factores de riesgo según su prioridad, su peligrosidad y su severidad relacionados con las características individuales del trabajador.

Esta actividad debe generar un informe donde se analicen e interpreten los datos obtenidos y se generen recomendaciones específicas tanto individuales como grupales.

3.4.2. Gestión de los peligros y riesgos

Para la gestión de los peligros y los riesgos la institución cuenta con los siguientes aspectos:

- Matriz de Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos
- Matriz de Seguimiento e Intervención
- Procedimiento de Inspecciones planeadas
- Procedimiento de reporte de Incidentes Laborales que incluye (identificación de condiciones inseguras).
- Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye: Equipos, maquinarias, herramientas e Instalaciones locativas.
- Programa de riesgo químico
- Programa para trabajos de alto riesgo
- Campañas enfocadas al cuidado
- Lecciones aprendidas
- Señalización

3.4.3. Prevención y promoción de riesgos laborales

- Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de Pausas Activas
- Programa de Pausas Cognitivas
- Plan estratégico de Seguridad Vial
- Plan de Capacitación en SST
- Plan de Emergencias
- Matriz de EPP
- Procedimiento de Inspecciones Planeadas

3.4.4. Elementos de protección personal

El personal que se encuentra contratado a través de Ordenes de Prestación de servicio deberán cumplir con las normas de SST, por lo que deberá contar con sus elementos de protección personal necesarios para la realización de sus actividades y estos deben ser acorde a los requisitos que establezca la Alcaldía, conforme al análisis de Riesgos y medidas de protección, asumiendo a título personal el costo de los mismos.

Cada elemento de protección tiene una ficha técnica suministrada por el proveedor en la que se encuentra el tiempo de vida útil de cada elemento y este acompañado del tipo de exposición y la periodicidad en el uso del elemento se tendrán en cuenta para el suministro de los mismos.

Para lograr una adecuada y eficiente utilización de este sistema de protección se tendrán en cuenta las siguientes pautas.

Establecer las necesidades de protección personal por puesto de trabajo, con base en la matriz de peligros, identificación de riesgos y aplicación de controles.

- Determinar las características técnicas en materia de protección de cada elemento.
- Establecer los criterios de selección de elementos de protección personal en matriz de elementos de protección por área y por cargo.
- Conservar registros de los elementos de protección personal entregados a los trabajadores, de acuerdo con las necesidades establecidas.
- Determinar un programa de capacitación, en cuanto al adecuado uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.
- Verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal mediante la observación de comportamientos y reporte de actos subestándares.

3.4.5. Contratistas y proveedores

- Los requisitos para la selección y aprobación de terceros (incluido el cumplimiento de los requisitos legales aplicables).
- Las condiciones y cláusulas contractuales a tener en cuenta al formalizar la relación.
- Los canales para la comunicación y el intercambio de información.
- La capacitación inicial previa al inicio de trabajos.
- Las consideraciones operacionales.
- Los requerimientos para la autorización de trabajos de alto riesgo.

3.4.6 Auditoría de cumplimiento del SGSST

La institución ha establecido que se efectúen auditorías internas al sistema, para lo cual cuenta con un procedimiento de auditorías internas y dentro del plan de auditoría se encuentra determinada la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La auditoría abarcará la evaluación de los siguientes aspectos como mínimo:

- El cumplimiento de la política de SST.
- La evaluación de la participación de los trabajadores.
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas.
- La competencia y la capacitación de los trabajadores en SST.
- La documentación en SST.
- La forma de comunicar la SST a los trabajadores y su efectividad.
- La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.
- La gestión del cambio.
- La prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- La consideración de la SST en las nuevas adquisiciones.
- El alcance y aplicación de la SST, en los proveedores y contratistas.
- La supervisión y medición de los resultados.
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y su efecto sobre el mejoramiento de la SST en la Institución.
- La evaluación por parte de la alta dirección.
- Las acciones preventivas, correctivas y de mejora.

Para cada auditoría del programa, el equipo auditor define el respectivo plan, que es compartido con el área o proceso a auditar, siendo responsabilidad del líder del área auditada definir las acciones correctivas o preventivas resultado de los hallazgos de la auditoría.

3.4.7 Revisión por la Alcaldía y mejora continua

La revisión por la Alcaldía se realiza anualmente con la participación de diferentes representantes de los comités acompañados por el Profesional Especializado, encargado para el desarrollo del SGSST.

Como entradas para la revisión se usan:

- Los cambios, o cambios esperados en los requisitos legales o de otro tipo que pueden tener repercusiones en el sistema de gestión.
- Cambios en otras necesidades que puedan tener repercusiones en el sistema de gestión, como los cambios determinados por Ministerios, Secretaria de Salud Distrital o los usuarios.
- Objetivos trazados para el periodo
- Los cambios o modificaciones previstas a las actividades de la organización, o el alcance del sistema de gestión.
- Los resultados de las actividades de participación del trabajador.
- Los resultados de las investigaciones de accidentes o incidentes, solicitudes o casos de enfermedad relacionada con el trabajo.
- El avance en las acciones correctivas o preventivas, incluida la eficacia de las medidas adoptadas.
- Resultados y tendencias relativas a las inspecciones del lugar de trabajo.
- Los resultados de las auditorías internas y externas.
- Resultados de la vigilancia del ambiente de trabajo.
- Resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Los resultados de los ejercicios o evaluaciones de la respuesta de emergencia.
- Desempeño de los indicadores claves de gestión.
- Los cambios en el alcance de las actividades de la Institución.
- Los cambios en la estructura de la organización, incluidos cambios significativos en los niveles de trabajadores implicados, los patrones de trabajo y tipo de trabajo.

3.4.8. Mejora continua

Se considera las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:

- Las modificaciones en legislación que apliquen a la organización;

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos del SG-SST;
- Los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos;
- Los resultados de la evaluación y auditoría del SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y los resultados y recomendaciones de las auditorías;
- Las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el COPASST
- El resultado de la evaluación realizado por la alta dirección.
- Identificar la documentación que permita dar cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 45001:2018 y su articulación con la información que existente al interior de la Alcaldía del Cerrito, Santander.
- Establecer un plan de mejoramiento para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Alcaldía del Cerrito, Santander

3.5. Cronograma Propuesto

Eje	Actividades	Tiempo estimado	Veces al año	Responsable	Costo
Diagnóstico integral a las condiciones de salud	Exámenes de ingreso	1 mes	1 vez	Talento humano	\$ 3.000.000
	Exámenes periódicos	1 mes	3 veces	Talento humano	\$ 9.000.000
Gestión de peligros y riesgos	Matriz de identificación de peligros de evaluación y valoración del riesgo				
	Matriz de Seguimiento e Intervención	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ -
	Procedimiento de Inspecciones planeadas	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ -
	Procedimiento de reporte de Incidentes Laborales que incluye (identificación de condiciones inseguras).	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ -
	Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye: Equipos, maquinarias, herramientas e Instalaciones locativas.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ -
	Programa de riesgo químico	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ 2.000.000
	Programa para trabajos de alto riesgo	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ 1.500.000
	Campañas enfocadas al cuidado	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ 2.500.000
	Lecciones aprendidas	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ -
	Señalización	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$ 800.000
Prevención y promoción de riesgos laborales	Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2 meses	1 vez	Talento humano	\$ 250.000
	Programa de Pausas Activas	2 meses	1 vez	Talento humano	\$ 400.000
	Programa de Pausas Cognitivas	1 mes	1 vez	Talento humano	\$ 400.000
	Plan estratégico de Seguridad Vial	3 meses	1 vez	Talento humano	\$ 350.000
	Plan de Capacitación en SST	3 meses	1 vez	Talento humano	\$ 220.000

					humano		
		Plan de Emergencias	2 meses	1 vez	Talento humano	\$	500.000
		Matriz de EPP	2 meses	1 vez	Talento humano	\$	-
		Procedimiento de Inspecciones Planeadas	2 meses	1 vez	Talento humano	\$	250.000
Elementos de protección personal	de	Determinar las características técnicas en materia de protección de cada elemento.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Establecer los criterios de selección de elementos de protección personal en matriz de elementos de protección por área y por cargo.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Conservar registros de los elementos de protección personal entregados a los trabajadores, de acuerdo con las necesidades establecidas.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Determinar un programa de capacitación, en cuanto al adecuado uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal mediante la observación de comportamientos y reporte de actos subestándares	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
Contratistas y proveedores	y	Los requisitos para la selección y aprobación de terceros (incluido el cumplimiento de los requisitos legales aplicables).	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Las condiciones y cláusulas contractuales a tener en cuenta al formalizar la relación.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Los canales para la comunicación y el intercambio de información.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		La capacitación inicial previa al inicio de trabajos.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Las consideraciones operacionales.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
		Los requerimientos para la autorización de trabajos de alto riesgo.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
Auditoría cumplimiento SGSST	de del	El cumplimiento de la política de SST.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
		La evaluación de la participación de los trabajadores.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-

	El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La competencia y la capacitación de los trabajadores en SST.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La documentación en SST.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La forma de comunicar la SST a los trabajadores y su efectividad.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La gestión del cambio.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La consideración de la SST en las nuevas adquisiciones.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	El alcance y aplicación de la SST, en los proveedores y contratistas.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La supervisión y medición de los resultados.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y su efecto sobre el mejoramiento de la SST en la Institución.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	La evaluación por parte de la alta dirección.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Las acciones preventivas, correctivas y de mejora.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
Revisión por la Alcaldía y mejora continua	Los cambios, o cambios esperados en los requisitos legales o de otro tipo que pueden tener repercusiones en el sistema de gestión.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Cambios en otras necesidades que puedan tener repercusiones en el sistema de gestión, como los cambios determinados por Ministerios, Secretaria de Salud Distrital o los usuarios.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Objetivos trazados para el periodo	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Los cambios o modificaciones previstas a las actividades de la organización, o el alcance del sistema de gestión.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-

	Los resultados de las actividades de participación del trabajador.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Los resultados de las investigaciones de accidentes o incidentes, solicitudes o casos de enfermedad relacionada con el trabajo.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	El avance en las acciones correctivas o preventivas, incluida la eficacia de las medidas adoptadas.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Resultados y tendencias relativas a las inspecciones del lugar de trabajo.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Los resultados de las auditorías internas y externas.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Resultados de la vigilancia del ambiente de trabajo.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Los resultados de los ejercicios o evaluaciones de la respuesta de emergencia.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Desempeño de los indicadores claves de gestión.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Los cambios en el alcance de las actividades de la Institución.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
	Los cambios en la estructura de la organización, incluidos cambios significativos en los niveles de trabajadores implicados, los patrones de trabajo y tipo de trabajo.	1 mes	Permanente	Alcaldía	\$	-
Mejora continua	Las modificaciones en legislación que apliquen a la organización;	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
	Evaluación del cumplimiento de los objetivos del SG-SST;	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
	Los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos;	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
	Los resultados de la evaluación y auditoría del SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y los resultados y recomendaciones de las auditorías;	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-

Las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el COPASST	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
El resultado de la evaluación realizado por la alta dirección.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
Identificar la documentación que permita dar cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 45001:2018 y su articulación con la información que existente al interior de la Alcaldía del Cerrito, Santander.	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	-
Establecer un plan de mejoramiento para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Alcaldía del Cerrito, Santander	1 mes	1 vez	Alcaldía	\$	2.500.000
Total				\$	23.670.000

9. Conclusiones

El presente proyecto de intervención abordó el análisis y el diseño para la integración del sistema de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018) bajo los requisitos del sistema de gestión de calidad implementado por la Alcaldía Municipal del Cerrito, Santander; desde el diagnóstico realizado se logra evidenciar que la organización aunque cuenta con un proceso de actualización del SGSST contiene algunos problemas a nivel de diferentes áreas al interior de la institución, aspectos que deben ser analizados a profundidad por las personas encargadas.

Cabe reconocer que generalmente la integración del sistema de seguridad y salud en el trabajo se ha realizado en diferentes organizaciones de índole privado, de ahí que el presente proyecto de investigación se instaure en un tipo de empresa que no había sido analizada desde la academia con anticipación demostrando eventualmente un proceso innovador.

Se logró evidenciar que conforme a la comparación de los requisitos de la normas ISO 45001:2018 los cuales se obtuvieron a través de la aplicación de la herramienta presentada en los anexos, que sirve como la primera medida de diagnóstico del contexto organizacional, el numeral 4 que hace referencia al contexto tiene un porcentaje de relativamente alto, para el numeral 5 de liderazgo y participación de los colaboradores se cumple en mediana medida, al igual que la planificación, por parte del numeral 7 de apoyo cumple de manera deficiente ya que en esta instancia se encuentra las funciones correspondientes al área de gestión humana, el resto de áreas tampoco presentan un análisis muy bien sustentado.

En efecto, se encuentra que a partir de los diferentes documentos analizados y revisados se reconoce que no existen los documentos pertinentes al interior de la Alcaldía que soporten la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de manera apropiada, de hecho, se

encuentra que, los documentos de referencia corresponden a la creación de informes relacionados con la puesta en marcha de las campañas electorales, personas que con anticipación habían notado la falencia en esta organización.

De acuerdo con el análisis realizado al interior de la organización se encuentran diferentes deficiencias específicamente en la falta de aplicación del SG SST que ya estaba diseñado para la institución, pero adicionalmente las personas que trabajan para la organización y algunos contratistas no cuentan con los procesos de control que son necesarios en la organización.

Al interior de la propuesta realizada se encuentran diferentes actividades las cuales se ven asignadas de acuerdo con la jerarquía al interior de la alcaldía, eventualmente, ello requiere de una cantidad significativa de recursos que seguramente deberían obtenerse a partir de licitación. Del mismo modo se han estimado tiempos esperados, los cuales están acordes con las necesidades mismas de la organización y con el seguimiento al proceso.

Se encuentran diferentes falencias que deben ser afrontadas desde diferentes puntos de vista, precisamente porque se requiere un proceso de seguimiento continuo, siendo que los colaboradores son las bases principales para la consecución de seguridad y salud. Desde este punto de vista es necesario que se genere una fiscalización adecuada.

10. Recomendaciones

En un primer momento es necesario que se continúe con las investigaciones de este tipo, considerando de esta manera la puesta en marcha de diferentes propuestas no solo para el análisis de la implementación, sino que, adicionalmente se considere la evaluación de los procesos y las condiciones mismas del proceso después de instaurado.

Siendo que, se ha diseñado una propuesta y un cronograma para la puesta en marcha del proceso de mejoramiento, una vez se han analizado las condiciones mismas de la Alcaldía, poner a prueba esta misma y evaluar la consecución de los cambios que se han generado a partir de la misma, poniendo en manifiesto la necesidad de continuar con un proceso sostenido.

Debido a que, la documentación no es completa se comprende la necesidad de establecer un seguimiento al proceso se requiere de una persona que se encuentre encargada de este tipo de proceso de manera continua.

Se requiere de la misma manera acondicionar una oficina al interior de la Alcaldía que este encargado del proceso de seguimiento siendo necesario otorgar el soporte que requiere el proceso estableciendo un adecuado procedimiento para la seguridad y salud en el mismo.

Las normas cambian continuamente, no obstante, estas presentan procesos continuos, de ahí que la instauración de una norma, pone en manifiesto un beneficio para procesos futuros.

12. Referencias Bibliográficas

Alcaldía Municipal Del Becerril (2020). Plan de mejoramiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. República de Colombia. Departamento del Cesar

Alcaldía Municipal de Betulia. (2017) Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG SST). República de Colombia.

Alcaldía de Concepción (2017). Sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Decreto 1072 de 2015. República de Colombia.

Alcaldía Municipal del Cerrito. (2019) Plan de Trabajo anual sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo SG-SST. República de Colombia

Alcaldía Municipal de Tibacuy. (2017). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Cooperación Municipal.

Alcaldía Municipal Enciso- Santander. (2018) Sistema Integrado de Gestión SIG. República de Colombia

Bayona Torres, Y. P., & Torrado Vaca, I. k. (2019). Condiciones necesarias para el sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en la NTC ISO 45001 del 2018, en el cuerpo de bomberos voluntarios de Abrego, Norte de Santander (Doctoral dissertation).

Bolaños, W., Lombana, Y., Romero, G., Suárez, M. (2018). Evaluación y propuesta para la mejora del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo en una Alcaldía del Cerrito de blindaje y seguridad. Universidad Sergio Arboleda

Caceres Chacon, D. P., & Rojas Suarez, J. K. (2019). Transición de la norma OSHA 18001; 2008 a la norma técnica colombiana ISO 45001; 2018 para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la organización de transporte y servicios de Colombia "Trasercol SAS" en San Martin, Cesar.

Catunta Huisa, D. E. (2019). Propuesta de implementación de un sistema de seguridad y salud basado en la Ley N° 29783, DS. 024-2016-EM y su modificatoria e ISO 45001.

Céspedes Patiño, P. V., & Loza Franco, B. (2019). Desarrollo de un modelo de implementación del sistema de Gestión de Calidad y de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proceso logístico, basado en la aplicación de las Normas ISO 90001: 2015 e ISO 45001: 2018, en la Alcaldía del Cerrito RITZ Colombia SA, en la ciudad de Bogotá.

Dominguez, e. R., & Sandoval. J. R. (2019). DISEÑO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN LA ISO 45001 DE 2018 PARA LA FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER (Doctoral dissertation).

FREMAP. (2019). Guía para la implementación de la Norma ISO 45001. En Línea: https://www.diba.cat/documents/467843/172263104/GUIA_IMPLEMENTACION_ISO45001.pdf/5da61652-f814-4aa7-9f45-01cf8117c772

Gordillo, J., Sanchez, P., Chavarría, M., Gomez, M. (2019) PROPUESTA ESTRATÉGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA E.S.E BLANCA ALICIA HERNÁNDEZ DE ALBANIA SANTANDER

PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Martinez, A. (2018) PROPUESTA DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA UNA ALCALDIA DEL CERRITO DEL SECTOR COMERCIAL. Fundación Universidad de América.

Obando-Rodríguez, J. (2019). Propuesta de guía de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma INTE/ISO 45001: 2018 para la Alcaldía del Cerrito Corporación de Profesionales en Ingeniería SA.

Ojeda, C. (2017). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de http://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portaIIG/home_1/recursos/julio_2,17,05072017.

Tamayo Osorio, P., & Giraldo Oquendo, J. C. (2019). Diseño metodológico para un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, basado en la norma ISO: 45001 en la Alcaldía del Cerrito Betaltorn UNO SAS.

Tumbaco, S. L. C., Alcivar, B. J. L., & Merchán, S. M. R. (2017). Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Transición de las OHSAS 18001: 2007 a la nueva ISO 45001. Revista Publicando, 3(9), 638-648.

1. Webgrafía

(1) <https://www.nueva-iso-45001.com/2018/03/iso-45001-2018-objetivo-sistema-gestion-sst/>

(2) http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/602/1/T026_N%C2%BA%2070871644_T.pdf

(3) <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

(4) <https://www.nueva-iso-45001.com/>

<https://www.nueva-iso-45001.com/2018/09/cuales-son-los-aspectos-mas-relevantes-de-la-norma-iso-45001/>

(5) https://www.diba.cat/documents/467843/172263104/GUIA_IMPLEMENTACION_ISO45001.pdf/5da61652-f814-4aa7-9f45-01cf8117c772

(6) https://www.diba.cat/documents/467843/172263104/GUIA_IMPLEMENTACION_ISO45001.pdf/5da61652-f814-4aa7-9f45-01cf8117c772

Anexos

Anexo 1 Diagnóstico inicial

Preguntas de Diagnóstico	C =1 NC =0	% ponderado	Calificación por Ítem
4- CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN		100,0%	0,375
4.1.- Comprensión de la organización y de su contexto		25%	0,25
a) ¿La organización determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito, y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?	1	25%	0,25
4.2.- Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas		25%	0,08333333
a) ¿La organización determina las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión?	1	8,3%	0,08333333
b) ¿La organización determina las necesidades y expectativas pertinentes (los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas?	0	8,3%	0
c) ¿La organización determina cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos?	0	8,3%	0
4.3.- Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST		25%	0,04166667
a) ¿La organización determina los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?	0	4,2%	0
b) ¿La organización, al determinar su alcance, considera las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1?	0	4,2%	0
c) ¿La organización, al determinar su alcance, tiene en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2?	0	4,2%	0
d) ¿La organización, al determinar su alcance, tiene en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo, planificadas o realizadas?	0	4,2%	0

e) ¿La organización incluye en su sistema de gestión de la SST, las actividades, los productos y los servicios bajo el control o la influencia de la misma, que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST?	0	4,2%	0
f) ¿La organización tiene disponible el alcance de la SST, como información documentada?	1	4,2%	0,04166667
4.4.- Sistema de gestión de la SST		25%	0,47857143
a) ¿La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento?	0	25%	0
5.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES		100%	0,47857143
5.1.- Liderazgo y compromiso		25%	
a) ¿La organización demuestra, a través de su Alcaldía, liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST?	1	1,8%	0,01785714
b) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asume la total responsabilidad y rinde cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud, relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo, seguros y saludables?	1	1,8%	0,01785714
c) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asegura que se establezcan la política de la SST y los objetivos relacionados de la SST y sean compatibles con la dirección estratégica de la organización?	0	1,8%	0
d) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asegura la integración de los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocios?	0	1,8%	0
e) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asegura que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST están disponibles?	1	1,8%	0,01785714
f) ¿La organización, a través de la alcaldía, comunica la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST?	1	1,8%	0,01785714
g) ¿La organización, a través de su Alcaldía, se asegura de que el sistema de gestión de la SST alcance los resultados previstos?	0	1,8%	0
h) ¿La organización, a través de su Alcaldía, dirige y apoya a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST?	1	1,8%	0,01785714

i) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asegura y promueve la mejora continua?	1	1,8%	0,01785714
j) ¿La organización, a través de su Alcaldía, apoya otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad?	1	1,8%	0,01785714
k) ¿La organización, a través de su Alcaldía, desarrolla, lidera y promueve una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de la SST?	1	1,8%	0,01785714
l) ¿La organización, a través de su Alcaldía, protege a los trabajadores de represalias al informar de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades?	1	1,8%	0,01785714
m) ¿La organización, a través de su Alcaldía, se asegura de que se establezca e implemente procesos para la consulta y la participación de los trabajadores?	1	1,8%	0,01785714
n) ¿La organización, a través de su Alcaldía, apoya el establecimiento y funcionamiento de comités de seguridad y salud?	0	1,8%	0
5.2.- Política de la SST		25%	0,075
a) ¿La organización, a través de su Alcaldía, establece, implementa y mantiene una política de SST que incluya un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST?	1	2,5%	0,025
b) ¿La organización, a través de su Alcaldía, establece, implementa y mantiene una política de SST que proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST?	1	2,5%	0,025
c) ¿La organización, a través de su Alcaldía, establece, implementa y mantiene una política de SST que incluya un compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos?	1	2,5%	0,025
d) ¿La organización, a través de su Alcaldía, establece, implementa y mantiene una política de SST que incluya un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST?	0	2,5%	0
e) ¿La organización, a través de su Alcaldía, establece, implementa y mantiene una política de SST que incluya un compromiso para la mejora continua del sistema de gestión de la SST?	0	2,5%	0
f) ¿La organización, a través de su Alcaldía, establece, implementa y mantiene una política de SST que incluya un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?	0	2,5%	0

g) ¿La organización procura que la política de la SST, esté disponible como información documentada?	0	2,5%	0
h) ¿La organización asegura que la política de la SST sea comunicada dentro de la organización?	0	2,5%	0
i) ¿La organización procura que la política de la SST esté disponible para las partes interesadas, según sea apropiado?	0	2,5%	0
j) ¿La organización asegura que la política de la SST sea pertinente y apropiada?	0	2,5%	0
5.3.- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización		25%	
a) ¿La organización, a través de su Alcaldía, se asegura que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada?	1	6,3%	0,0625
b) ¿La organización, procura que los trabajadores, en cada nivel de la organización, asuman la responsabilidad de aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control?	1	6,3%	0,0625
c) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asigna la responsabilidad y autoridad para asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos?	0	6,3%	0
d) ¿La organización, a través de su Alcaldía, asigna la responsabilidad y autoridad para informar el desempeño de la SST?	1	6,3%	0,0625
5.4.- Consulta y participación de los trabajadores		25%	
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones aplicables, de los representantes de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST?	0	1,3%	0
b) ¿La organización proporciona los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación?	0	1,3%	0
c) ¿La organización proporciona el acceso oportuno a la información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST?	0	1,3%	0

d) ¿La organización determina y elimina los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no pueda eliminarse?	0	1,3%	0
e) ¿La organización enfatiza la consulta de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas?	0	1,3%	0
f) ¿La organización enfatiza la consulta de los trabajadores no directivos, sobre el establecimiento de la política de la SST?	0	1,3%	0
g) ¿La organización enfatiza la consulta de los trabajadores no directivos, sobre la asignación de roles, responsabilidades y autoridades de la misma, según sea aplicable?	1	1,3%	0,0125
h) ¿La organización enfatiza la consulta de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de como cumplir los requisitos legales y otros requisitos?	1	1,3%	0,0125
i) ¿La organización enfatiza la consulta de los trabajadores no directivos, sobre el establecimiento de los objetivos de la SST y la planificación para lograrlos?	1	1,3%	0,0125
j) ¿La organización enfatiza la consulta de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de los controles aplicables, para la contratación externa, las compras y los contratistas?	0	1,3%	0
k) ¿La organización enfatiza la consulta, de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de qué necesita seguimiento, medición y evaluación?	0	1,3%	0
l) ¿La organización enfatiza la consulta, de los trabajadores no directivos, sobre planificación, el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de programas de auditoría?	0	1,3%	0
m) ¿La organización enfatiza la consulta, de los trabajadores no directivos, sobre el aseguramiento de la mejora continua?	0	1,3%	0
n) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de los mecanismos para su consulta y participación?	0	1,3%	0
o) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos y oportunidades?	0	1,3%	0
ñ) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST?	0	1,3%	0

p) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de los requisitos de competencia, las necesidades de formación, la formación y la evaluación de la formación?	0	1,3%	0
q) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de qué información se necesita comunicar y cómo hacerlo?	0	1,3%	0
r) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la determinación de medidas de control y su implementación y uso eficaces?	0	1,3%	0
s) ¿La organización enfatiza la participación de los trabajadores no directivos, sobre la investigación de los incidentes y no conformidades y la determinación de las acciones correctivas?	0	1,3%	0
6.- PLANIFICACIÓN		100,0%	0,92287811
6.1.- Acciones para abordar riesgos y oportunidades		50%	
6.1.1.- Generalidades		12,5%	0,07692308
a) ¿La organización considera para planificar el SST las cuestiones referidas en el contexto, partes interesadas y el alcance?	1	1,0%	0,00961538
b) ¿La organización para planificar, determina los riesgos y oportunidades necesarios de abordar para asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda alcanzar sus resultados previstos?	1	1,0%	0,00961538
c) ¿La organización determina los riesgos y oportunidades necesarios de abordar para prevenir o reducir efectos no deseados?	1	1,0%	0,00961538
d) ¿La organización determina los riesgos y oportunidades necesarios de abordar para lograr la mejora continua?	1	1,0%	0,00961538
e) ¿La organización para determinar los riesgos y oportunidades para el sistema de gestión de la SST y lograr sus resultados previstos, tiene en cuenta los peligros?	1	1,0%	0,00961538
f) ¿La organización para determinar los riesgos y oportunidades para el sistema de gestión de la SST y lograr sus resultados previstos, tiene en cuenta los riesgos para la SST y otros riesgos?	0	1,0%	0

g) ¿La organización para determinar los riesgos y oportunidades para el sistema de gestión de la SST y lograr sus resultados previstos, tiene en cuenta las oportunidades para la SST y otras oportunidades?	0	1,0%	0
h) ¿La organización para determinar los riesgos y oportunidades para el sistema de gestión de la SST y lograr sus resultados previstos, tiene en cuenta los requisitos legales y otros requisitos?	0	1,0%	0
i) ¿La organización, en sus procesos de planificación, determina y evalúa los riesgos y oportunidades que son pertinentes para los resultados previstos del sistema de gestión de la SST, asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST?	1	1,0%	0,00961538
j) ¿La organización, en el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, lleva a cabo la evaluación antes de que se implemente el cambio?	1	1,0%	0,00961538
k) ¿La organización mantiene información documentada sobre los riesgos y oportunidades?	1	1,0%	0,00961538
l) ¿La organización mantiene información documentada sobre los procesos y acciones necesarios para determinar y abordar sus riesgos y oportunidades, en la medida necesaria para tener la confianza de que se lleven a cabo según lo planificado?	0	1,0%	0
6.1.2.- Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos y Oportunidades		12,50%	
6.1.2.1.- Identificación de peligros		4,2%	0,01973684
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos de identificación continua y proactiva de los peligros?	0	0,2%	0
b) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, cómo se organiza el trabajo, los factores sociales (incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización y acoso, bullying e intimidación), el liderazgo y la cultura de la organización?	0	0,2%	0
c) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo?	1	0,2%	0,00219298

d) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: el diseño de productos y servicios, la investigación, el desarrollo, los ensayos, la producción, el montaje, la construcción, la prestación de servicios, el mantenimiento y la disposición?	0	0,2%	0
e) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: los factores humanos?	0	0,2%	0
f) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: cómo se realiza el trabajo?	0	0,2%	0
g) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, los incidentes pasados pertinentes internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas?	0	0,2%	0
h) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las situaciones de emergencia potenciales?	0	0,2%	0
i) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las personas, incluyendo la consideración de: aquéllas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas?	1	0,2%	0,00219298
j) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las personas, incluyendo la consideración de: aquéllas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización?	1	0,2%	0,00219298
k) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, las personas, incluyendo la consideración de: los trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización?	1	0,2%	0,00219298
l) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, otras cuestiones, incluyendo la consideración de: el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las necesidades y capacidades de los trabajadores involucrados?	1	0,2%	0,00219298

m) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, otras cuestiones, incluyendo la consideración de: las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización?	1	0,2%	0,00219298
n) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, otras cuestiones, incluyendo la consideración de: las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar lesiones y deterioro de la salud a personas en el lugar de trabajo?	1	0,2%	0,00219298
o) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, los cambios reales o propuestos en la organización, operaciones, procesos, actividades y el sistema de gestión de la SST?	1	0,2%	0,00219298
p) ¿La organización tiene en cuenta en sus procesos de identificación, los cambios en el conocimiento y la información sobre los peligros?	1	0,2%	0,00219298
6.1.2.2.- Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST		4,2%	0
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para: evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes?	0	1,0%	0
b) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para: determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST?	0	1,0%	0
c) ¿La organización define sus metodologías y criterios para la evaluación de los riesgos para la SST, definiéndolas con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático?	0	1,0%	0
d) ¿La organización mantiene y conserva las metodologías y criterios, como información documentada?	0	1,0%	0
6.1.2.3.- Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión de la SST		4,2%	0
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para evaluar: las oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST, teniendo en cuenta los cambios planificados en la organización, sus políticas, sus procesos o sus actividades?	0	1,0%	0

b) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para evaluar: las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores?	0	1,0%	0
c) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para evaluar: las oportunidades de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST?	0	1,0%	0
d) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para evaluar: otras oportunidades para mejorar el sistema de gestión de la SST?	0	1,0%	0
6.1.3.- Determinación de los requisitos legales y otros requisitos		12,50%	0,09375
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para: determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST?	1	3,1%	0,03125
b) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para: determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos aplican a la organización y qué necesita comunicarse?	1	3,1%	0,03125
c) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para: tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST?	1	3,1%	0,03125
d) ¿La organización mantiene y conserva información documentada sobre sus requisitos legales y otros requisitos?	0	3,1%	0
e) ¿La organización se asegura de que se actualiza la información documentada, para reflejar cualquier cambio?	0	3,1%	0
6.1.4.- Planificación de acciones		12,50%	0,08928571
a) ¿La organización planifica las acciones para: abordar estos riesgos y oportunidades (6.1.2.2 y 6.1.2.3)	1	1,8%	0,01785714
b) ¿La organización planifica las acciones para: abordar los requisitos legales y otros requisitos (6.1.3)	1	1,8%	0,01785714
c) ¿La organización planifica las acciones para: prepararse y responder ante situaciones de emergencia?	1	1,8%	0,01785714
e) ¿La organización planifica la manera de: integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio?	1	1,8%	0,01785714

f) ¿La organización planifica la manera de: evaluar la eficacia de estas acciones?	1	1,8%	0,01785714
g) ¿La organización tiene en cuenta la jerarquía de los controles y las salidas del sistema de gestión de la SST cuando planifica la toma de acciones?	0	1,8%	0
h) ¿La organización, al planificar sus acciones, considera las mejores prácticas, las opciones tecnológicas y los requisitos financieros, operacionales y de negocio?	0	1,8%	0
6.2.- Objetivos de la SST y planificación para lograrlos		50%	0,25
6.2.1.- Objetivos de la SST		25%	0,73246819
a) ¿La organización establece objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la SST y el desempeño de la SST?	1	2,8%	0,02777778
b) ¿La organización asegura que los objetivos de la SST sean: coherentes con la política de la SST?	1	2,8%	0,02777778
c) ¿La organización asegura que los objetivos de la SST sean: medibles (si es posible) o evaluables en términos de desempeño?	1	2,8%	0,02777778
d) ¿La organización tiene en cuenta en los objetivos de la SST: los requisitos aplicables?	1	2,8%	0,02777778
e) ¿La organización tiene en cuenta en los objetivos de la SST: los resultados de la evaluación de los riesgos y oportunidades (6.1.2.2 – 6.1.2.3)?	1	2,8%	0,02777778
f) ¿La organización tiene en cuenta en los objetivos de la SST: los resultados de la consulta con los trabajadores (5.4) y, cuando existan, con los representantes de los trabajadores?	1	2,8%	0,02777778
g) ¿La organización procura que sus objetivos sean objeto de seguimiento?	1	2,8%	0,02777778
h) ¿La organización procura que sus objetivos sean comunicados?	1	2,8%	0,02777778
i) ¿La organización procura que sus objetivos sean actualizados, según sea apropiado?	1	2,8%	0,02777778
6.2.2.- Planificación para lograr los objetivos de la SST		25%	0,21428571
a) ¿La organización al planificar como lograr sus objetivos de la SST, determina: qué va a hacer?	1	4%	0,03571429
b) ¿La organización al planificar como lograr sus objetivos de la SST, determina qué recursos se requerirán?	1	4%	0,03571429
c) ¿La organización al planificar como lograr sus objetivos de la SST, determina quién será responsable?	1	4%	0,03571429

d) ¿La organización al planificar como lograr sus objetivos de la SST, determina cuándo se finalizará?	1	4%	0,03571429
e) ¿La organización procura que los trabajadores sean sensibilizados sobre y tomar conciencia de: los incidentes, y los resultados de investigaciones, que sean pertinentes para ellos?	1	4%	0,03571429
f) ¿La organización procura que los trabajadores sean sensibilizados sobre y tomar conciencia de: los peligros, los riesgos para la SST y las acciones determinadas, que sean pertinentes para ellos?	1	4%	0,03571429
g) ¿La organización procura que los trabajadores sean sensibilizados sobre y tomar conciencia de: la capacidad de alejarse de situaciones de trabajo que consideren que presentan un peligro inminente y serio para su vida o su salud, así como las disposiciones para protegerles de las consecuencias indebidas de hacerlo?	1	4%	0,03571429
7.- COMUNICACIÓN		100%	0,50522222
7.4.- Comunicación		50%	0
7.4.1.- Generalidades		16,7%	0
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: qué comunicar?	0	1,4%	0
b) ¿La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: cuándo comunicar?	0	1,4%	0
c) ¿La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: cómo comunicar?	0	1,4%	0
d) ¿La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: a quién comunicar internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización?	0	1,4%	0

e) ¿La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: a quién comunicar entre contratistas y visitantes al lugar de trabajo?	0	1,4%	0
f) ¿La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: a quién comunicar entre otras partes interesadas?	1	1,4%	0,01388889
g) ¿La organización, al considerar sus necesidades de comunicación, tiene en cuenta aspectos de diversidad (ejm. género, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad, etc)?	1	1,4%	0,01388889
h) ¿La organización se asegura de que se consideren los puntos de vista de partes interesadas externas al establecer sus procesos de comunicación?	0	1,4%	0
i) ¿La organización al establecer sus procesos de comunicación, tiene en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos?	0	1,4%	0
j) ¿La organización al establecer sus procesos de comunicación, se asegura de que la información de la SST a comunicar es coherente con la información generada dentro del sistema de gestión de la SST, y es fiable?	0	1,4%	0
k) ¿La organización responde a las comunicaciones pertinentes sobre su sistema de gestión de la SST?	0	1,4%	0
l) ¿La organización conserva la información documentada, como evidencia de sus comunicaciones según sea apropiado?	1	1,4%	0,01388889
7.4.2.- Comunicación interna		16,7%	0
a) ¿La organización comunica internamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, entre los diversos niveles y funciones de la organización, incluyendo los cambios en el sistema de gestión de la SST, según sea apropiado?	1	8,3%	0,08333333
b) ¿La organización se asegura de que sus procesos de comunicación permitan a los trabajadores contribuir a la mejora continua?	1	8,3%	0,08333333
7.4.3.- Comunicación externa		16,7%	0
a) ¿La organización comunica externamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, según se establece en los procesos de comunicación de la organización y teniendo en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos?	1	16,70%	0,167

7.5.- Información documentada		16,70%	0
7.5.1.- Generalidades		5,6%	0
a) ¿La organización incluye en el sistema de gestión de la SST la información documentada requerida por la norma? como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST?	1	5,6%	0,05566667
7.5.2.- Creación y actualización		5,6%	0
a) ¿La organización al crear y actualizar la información documentada, se asegura de que la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia) sean las apropiadas?	1	1,9%	0,01855556
b) ¿La organización al crear y actualizar la información documentada, se asegura de que el formato (por ejemplo idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico) sea el adecuado?	0	1,9%	0
c) ¿La organización al crear y actualizar la información documentada, se asegura de que la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación sean los apropiados?	0	1,9%	0
7.5.3.- Control de la información documentada		5,6%	0
a) ¿La organización controla la información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST para asegurarse de que esté disponible y sea idónea para su uso dónde y cuándo se necesite?	1	0,9%	0,00927778
b) ¿La organización controla la información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST para asegurarse de que este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad)?	1	0,9%	0,00927778
c) ¿La organización aborda las actividades de distribución, acceso, recuperación y uso, para el control de la información documentada?	1	0,9%	0,00927778
d) ¿La organización aborda las actividades de almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad, para el control de la información documentada?	1	0,9%	0,00927778
e) ¿La organización aborda la actividad de control de cambios (por ejemplo control de versión) para el control de la información documentada, además de la conservación y disposición?	1	0,9%	0,00927778
f) ¿La organización identifica y controla (según sea apropiado), la información documentada de origen externo, que ella determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST?	1	0,9%	0,00927778

8.- OPERACIÓN		100%	0,225
8.1.- Planificación y control operacional		50%	
8.1.1.- Generalidades		0,125	
a) ¿La organización planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en la planificación mediante el establecimiento de criterios para los procesos?	0	0,025	0
b) ¿La organización planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en la planificación mediante la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios?	0	0,025	0
c) ¿La organización planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en la planificación mediante el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado?	0	0,025	0
d) ¿La organización planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en la planificación mediante la adaptación del trabajo a los trabajadores?	0	0,025	0
e) ¿La organización coordina las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones, en lugares de trabajo con múltiples empleadores?	0	0,025	0
8.1.2.- Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST		0,125	
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de riesgos para la SST, utilizando la jerarquía de: eliminar el peligro?	0	0,025	0
b) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de riesgos para la SST, utilizando la jerarquía de: sustituir con procesos, operaciones, materiales o equipos menos peligrosos?	0	0,025	0
c) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de riesgos para la SST, utilizando la jerarquía de: utilizar controles de ingeniería y reorganización del trabajo?	0	0,025	0

d) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de riesgos para la SST, utilizando la jerarquía de: utilizar controles administrativos, incluyendo la formación?	0	0,025	0
e) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de riesgos para la SST, utilizando la jerarquía de: utilizar equipos de protección personal adecuados?	0	0,025	0
8.1.3.- Gestión del cambio		0,125	0
a) ¿La organización establece procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST, incluyendo los nuevos productos, servicios y procesos o los cambios de productos, servicios y procesos existentes (incluyendo las ubicaciones de los lugares de trabajo y sus alrededores, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, los equipos y la fuerza de trabajo)?	1	0,025	0,025
b) ¿La organización establece procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST, incluyendo los cambios en los procedimientos legales y otros requisitos?	1	0,025	0,025
c) ¿La organización establece procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST, incluyendo los cambios en el conocimiento o la información sobre los peligros y riesgos para la SST?	1	0,025	0,025
d) ¿La organización establece procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST, incluyendo desarrollos en conocimiento y tecnología?	1	0,025	0,025
e) ¿La organización revisa las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario?	0	0,025	0
8.1.4.- Compras		0,125	0
8.1.4.1.- Generalidades		0,04166667	0
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para controlar la compra de productos y servicios de forma que se asegure su conformidad con su sistema de gestión de la SST?	1	0,04166667	0,04166667
8.1.4.2.- Contratistas		0,04166667	0

a) ¿La organización coordina sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en la organización?	1	0,00833333	0,00833333
b) ¿La organización coordina sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de la organización que impactan en los trabajadores de los contratistas?	1	0,00833333	0,00833333
c) ¿La organización coordina sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en otras partes interesadas en el lugar de trabajo?	1	0,00833333	0,00833333
d) ¿La organización se asegura de que los requisitos de su sistema de gestión de la SST se cumplen por los contratistas y sus trabajadores?	1	0,00833333	0,00833333
e) ¿La organización define en sus procesos de compra y aplica los criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas?	1	0,00833333	0,00833333
8.1.4.3.- Contratación externa		0,04166667	0
a) ¿La organización se asegura de que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados?	1	0,01388889	0,01388889
b) ¿La organización se asegura de que sus acuerdos, en materia de contratación externa, son coherentes con los requisitos legales y otros requisitos y con alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión de la SST?	1	0,01388889	0,01388889
c) ¿La organización define dentro del sistema de gestión de la SST el tipo y el grado de control a aplicar a las funciones y procesos contratados externamente?	1	0,01388889	0,01388889
8.2.- Preparación y respuesta ante emergencias		50%	0
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia, incluyendo además la prestación de primeros auxilios?	0	0,0625	0
b) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la provisión de formación para la respuesta planificada?	0	0,0625	0

c) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo las pruebas periódicas y el ejercicios de la capacidad de respuesta planificada?	0	0,0625	0
d) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la evaluación del desempeño y, cuando sea necesario, la revisión de la respuesta planificada, incluso después de las pruebas y, en particular, después de que ocurran situaciones de emergencia?	0	0,0625	0
e) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores sobre sus deberes y responsabilidades?	0	0,0625	0
f) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuestas ante emergencias, autoridades gubernamentales y, según sea apropiado, a la comunidad local?	0	0,0625	0
g) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo el tener en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurándose que involucran, según sea apropiado, en el desarrollo de la respuesta planificada?	0	0,0625	0
h) ¿La organización mantiene y conserva información documentada sobre los procesos y sobre los planes de respuesta ante situaciones de emergencia potenciales?	0	0,0625	0
9.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		100%	0,2037037
9.1.- Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño		0,33333333	0
9.1.1.- Generalidades		0,16666667	0
a) ¿La organización establece implementa y mantiene procesos para el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño?	0	0,01282051	0
b) ¿La organización determina qué necesita seguimiento y medición, incluyendo el grado en el que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos?	0	0,01282051	0

c) ¿La organización determina qué necesita seguimiento y medición, incluyendo sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros, los riesgos y oportunidades identificados?	0	0,01282051	0
d) ¿La organización determina qué necesita seguimiento y medición, incluyendo el progreso en el logro de los objetivos de la SST de la organización?	0	0,01282051	0
e) ¿La organización determina qué necesita seguimiento y medición, incluyendo la eficacia de los controles operacionales y de otros controles?	0	0,01282051	0
f) ¿La organización determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, según sea aplicable, para asegurar los resultados válidos?	0	0,01282051	0
g) ¿La organización determina los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de SST?	0	0,01282051	0
h) ¿La organización determina cuando realizar el seguimiento y la medición?	0	0,01282051	0
i) ¿La organización determina cuando analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición?	0	0,01282051	0
j) ¿La organización evalúa el desempeño de la SST y determina la eficacia del sistema de gestión de la SST?	0	0,01282051	0
k) ¿La organización se asegura de que el equipo de seguimiento y medición se calibra o se verifica, según sea aplicable, y se utiliza y mantiene según sea apropiado?	0	0,01282051	0
l) ¿La organización conserva la información documentada adecuada, como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño?	0	0,01282051	0
m) ¿La organización conserva la información documentada adecuada sobre el mantenimiento, calibración o verificación de los equipos de medición?	0	0,01282051	0
9.1.2.- Evaluación del cumplimiento		0,16666667	0
a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos?	0	0,03333333	0
b) ¿La organización determina la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento?	0	0,03333333	0
c) ¿La organización evalúa el cumplimiento y la toma de acciones, si es necesario?	0	0,03333333	0
d) ¿La organización mantiene el conocimiento y la comprensión de su estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos?	0	0,03333333	0

e) ¿La organización conserva información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento?	0	0,03333333	0
9.2.- Auditoría interna		0,33333333	0
9.2.1.- Generalidades		0,11111111	0
a) ¿La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca del sistema de gestión de la SST?	1	0,02777778	0,02777778
b) ¿La organización lleva a cabo auditorías internas que estén conformes con los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST y los objetivos de la SST?	1	0,02777778	0,02777778
c) ¿La organización lleva a cabo auditorías internas que estén conformes con los requisitos de esta norma?	1	0,02777778	0,02777778
d) ¿La organización lleva a cabo auditorías internas que fiscalicen la implementación y mantención eficaz del sistema de gestión de la SST?	1	0,02777778	0,02777778
9.2.2.- Programa de auditoría interna		0,11111111	0
a) ¿La organización planifica, establece, implementa y mantiene programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que tengan en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas?	1	0,01851852	0,01851852
b) ¿La organización define los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría?	1	0,01851852	0,01851852
c) ¿La organización selecciona auditores y lleva a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría?	1	0,01851852	0,01851852
d) ¿La organización se asegura de que los resultados de las auditorías se informan a los directivos pertinentes, asegurándose de que se informa de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes?	1	0,01851852	0,01851852
e) ¿La organización toma acciones para abordar las no conformidades y mejorar continuamente su desempeño de la SST?	1	0,01851852	0,01851852
f) ¿La organización conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías?	0	0,01851852	0
9.3.- Revisión por la dirección		0,11111111	0

a) ¿La organización revisa el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas?	0	0,00462963	0
b) ¿La organización en su revisión por la dirección considera el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas?	0	0,00462963	0
c) ¿La organización en su revisión por la dirección considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas?	0	0,00462963	0
d) ¿La organización en su revisión por la dirección considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo los requisitos legales y otros requisitos?	0	0,00462963	0
e) ¿La organización en su revisión por la dirección considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo los riesgos y oportunidades?	0	0,00462963	0
f) ¿La organización en su revisión por la dirección considera el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST?	0	0,00462963	0
g) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua?	0	0,00462963	0
h) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a los resultados de seguimiento y medición?	0	0,00462963	0
i) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos?	0	0,00462963	0
j) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a los resultados de la auditoría?	0	0,00462963	0
k) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a la consulta y la participación de los trabajadores?	0	0,00462963	0

l) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a los riesgos y oportunidades?	0	0,00462963	0
m) ¿La organización en su revisión por la dirección considera la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST?	0	0,00462963	0
n) ¿La organización en su revisión por la dirección considera las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas?	0	0,00462963	0
o) ¿La organización en su revisión por la dirección considera las oportunidades de mejora continua?	0	0,00462963	0
p) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del SST en alcanzar sus resultados previstos?	0	0,00462963	0
q) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran las oportunidades de mejora?	0	0,00462963	0
r) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran cualquier necesidad de cambio en el SST?	0	0,00462963	0
s) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran los recursos necesarios?	0	0,00462963	0
t) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran las acciones, sin son necesarias?	0	0,00462963	0
u) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran las oportunidades de mejorar la integración del SST con otros procesos del negocio?	0	0,00462963	0
v) ¿La salida de la revisión por la dirección consideran cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización?	0	0,00462963	0
w) ¿La organización comunica los resultados pertinentes de las revisiones por la dirección a los trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?	0	0,00462963	0
x) ¿La organización conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?	0	0,00462963	0
10.- MEJORA		100%	0,04166667
10.1.- Generalidades		0,33333333	0
a) ¿La organización determina las oportunidades de mejora e implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?	0	0,33333333	0
10.2.- Incidentes, no conformidades y acciones correctivas		0,33333333	0

a) ¿La organización establece, implementa y mantiene procesos, incluyendo informar, investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades?	0	0,02083333	0
b) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, reacciona de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad?	1	0,02083333	0,02083333
c) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, toma acciones para controlar y corregir el incidente o la no conformidad?	0	0,02083333	0
d) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, hace frente a las consecuencias?	0	0,02083333	0
e) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, evalúa, con la participación de los trabajadores e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante la investigación del incidente o la revisión de la no conformidad?	0	0,02083333	0
f) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, evalúa, con la participación de los trabajadores e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte mediante la determinación de las causas del incidente o la no conformidad?	0	0,02083333	0
g) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, evalúa, con la participación de los trabajadores e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte mediante la determinación de si han ocurrido incidentes similares, si existen no conformidades, o si potencialmente podrían ocurrir?	1	0,02083333	0,02083333
h) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, revisa las evaluaciones existentes de los riesgos para la SST y otros riesgos, según sea apropiado?	0	0,02083333	0
i) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, determina e implementa cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio?	0	0,02083333	0

j) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, evalúa los riesgos de la SST que se relacionan con los peligros nuevos o modificados, antes de tomar acciones?	0	0,02083333	0
k) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, revisa la eficacia de cualquier acción tomada, incluyendo las acciones correctivas?	0	0,02083333	0
l) ¿La organización, en caso de ocurrir un incidente o una no conformidad, hace cambios al sistema de gestión de la SST, si fuera necesario?	0	0,02083333	0
m) ¿La organización procura que las acciones correctivas sean apropiadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?	0	0,02083333	0
n) ¿La organización conserva información documentada, como evidencia de la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente?	0	0,02083333	0
o) ¿La organización conserva información documentada, como evidencia de los resultados de cualquier acción y acción correctiva, incluyendo su eficacia?	0	0,02083333	0
p) ¿La organización comunica la información documentada a los trabajadores pertinentes, cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes?	0	0,02083333	0
10.3.- Mejora continua		0,33333333	0
a) ¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST?	0	0,06666667	0
b) ¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para promover una cultura que apoye al sistema de gestión de la SST?	0	0,06666667	0
c) ¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para promover la participación de los trabajadores en la implementación de acciones para la mejora continua del sistema de gestión de SST?	0	0,06666667	0
d) ¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para comunicar los resultados pertinentes de la mejora continua a sus trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?	0	0,06666667	0
e) ¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para mantener y conservar información documentada como evidencia de la mejora continua?	0	0,06666667	0

Anexo 2 Comunicación interna

COMUNICACIÓN INTERNA				
PROCESO	QUE COMUNICAR	CUANDO COMUNICAR	A QUIEN COMUNICAR	COMO COMUNICAR
GESTIÓN INTEGRAL	Política de SG-SST, Misión, Visión y Objetivos de SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de personal • Actualización 	A todo el personal	Reuniones de difusión, Correo, folletos
	Procedimientos del SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de personal • Actualización 	A todo el personal	Reuniones de difusión, Correo, folletos
	Desempeño de los procesos	Dependiendo de la periodicidad del proceso	Gerente	Envío de informe de indicadores

Resultados de la evaluación de satisfacción del clientes	Durante la revisión de la dirección	Gerente	envío de informe por Email
Programa de auditoria	cada vez que se establezca un programa de auditoria	Auditor líder	Reunión
Plan de auditoria interna	Previo a la auditoria internas	Responsable de los procesos	comunicación interna
Resultados de la auditoria interna	Al finalizar la auditoria	Responsable de los procesos	Entrega de informe general y por proceso.
			Envío de informe por Email
Estados de la acciones correctivas y mejoras	Continuo desde la apertura hasta el cierre de la acción	Responsable de los procesos. Responsables de la acciones Director SIG	Correo electrónico
Actualización de documentos de los procesos del SIG	Cambios en las actividades de los procesos / actualización de herramientas y medios	Responsable de los procesos	Correo electrónico
			Reuniones
Matriz de riesgos y oportunidades	Cuando se requiera y en la revisión por la dirección	Gerente	Verbal, reuniones, charlas y conferencias
Análisis del contexto interno y externo	Cuando se requiera y en la revisión por la	A todo el personal	Verbal, reuniones, charlas y conferencias

		dirección		
	Procedimie ntos del SGSST	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de personal • Actualización 	A todo el personal	Reuniones de difusión, Correo, folletos
	Desempeño del SGSST	Dependiend o de la periodicidad del proceso	Gerente	Indicadores de gestión
	Aspectos e impactos ambientales significativos	En Inducción al personal	Visitante	Charlas, reuniones, cartillas, pagina web, etc.
Todo el personal				
Proveedore s y contratistas				
	Programas ambientales	Según cronograma SIG	Visitante Todo el personal Proveedores y contratistas	Charlas, reuniones, cartillas, pagina web, etc.
	Reunión de Brigadas de Emergencias	Informar a los integrantes de las brigadas las fechas, horarios y temáticas de las reuniones con brigadas de emergencia.	Integrantes de Brigadas	Preparación ante emergencias
				Inspecciones de elementos del plan de emergencias Simulacros
	Ruta de Evacuación	Dar a conocer a todas las personas que visitan la oficina de la Alcaldía del Cerrito, las rutas de	Trabajadore s y visitantes	Reunión informativa,
				Avisos en la pared

		evacuación previstas por la Alcaldía del Cerrito en caso de emergencias.		
	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	Dar a conocer los peligros a los que esta expuestas dentro de la instalaciones de la Alcaldía del Cerrito	Trabajadores y visitantes	Charlas, reuniones, cartillas, pagina web, etc.
	Requisitos legales y otros requisitos	Cuando se modifique la legislación aplicable a la Alcaldía del Cerrito según el sector	Todos el personal	Charlas, reuniones, cartillas, pagina web, etc.
GESTIÓN INTEGRAL COMITÉ INVESTIGADOR	Accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales	Cada vez que se presente un accidente o incidente de trabajo o una enfermedad laboral	A todo el personal implicado	Reuniones,
			ARL	capacitaciones, correo electrónico, charlas, etc.
			Ministerio de trabajo (Cuando aplique)	
			COPASST	
COVILA	Acoso laboral o situación similar	Cuando se presente posible acoso entre compañeros o jefes inmediatos	Comité de convivencia	Correo electrónico o verbal

GESTIÓN COMERCIAL	Requisitos de los Clientes	Cada vez que se establezcan nuevos requisitos	A todo el personal	Verbal, charlas y conferencias
GESTIÓN	Necesidades de compra	Cuando se genera una necesidad	Al personal involucrado en los procesos	Orden de compra / email
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Necesidades de personal, formación y clima organizacional	cuando de genere la necesidad	Gestión de coordinador de gestión humana	perfil del personal
	Necesidades de mantenimiento	cuando de genere la necesidad	Gestión de coordinador de tecnología e informática	cronogramas de mantenimientos
GESTIÓN HUMANA	Responsabilidad y autoridad	Ingreso de nuevo personal a la Alcaldía del Cerrito	Trabajadores y partes interesadas	perfiles, hoja de vida y entrega de contrato
	Informe estadístico de Ausentismo	Cada vez se haga revisión de esta	Gestión Integral	Estadísticas
	Planes de mejoramiento de competencia	Después de evaluación de desempeño por toma de conciencia	Al personal involucrado en la Alcaldía del Cerrito	Reuniones
	Plan de trabajo SIG, presupuesto SIG,	Dar a conocer las actividades a	Alcaldía Partes interesadas	Charlas, reuniones, correos electrónicos, etc.
	Plan Anual de Seguridad y Salud en el	realizar anualmente en materia de SIG		

	Trabajo(Objetivos, metas y programas)			
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	fallas en los sistemas informáticos	cuando se presente	Todos el personal	correo electrónico
	Informe estadístico de velocidad, horas de conducción	mensual	director de seguridad vial Coordinador de gestión humana	informe de sistema
	Novedades de seguimiento vehicular	cuando se presente posible actividad	director de seguridad vial Coordinador de gestión humana	informe de novedades
	cambios en los sistemas informáticos	cuando se presente	todo el personal	correo electrónico
GESTIÓN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	salidas No conforme	cuando se presente posible actividad	Director de Gestión integral	informe de novedades
	Retrasos en el servicio	cuando se presente posible actividad	coordinador de seguridad	correo electrónico
	operatividad del servicio	cuando se presente la actividad	auxiliar operativos	correo electrónico
	infracciones de transito	cuando se presente la actividad	conductor - coordinador de gestión humana - Director de seguridad vial	correo electrónico

ALCALDIA	Desempeño del sistema de gestión integral y de cualquier necesidad de mejora.	cuando se presente la actividad	Alcaldía Partes interesadas	correo electrónico
	Asegurar que los reportes del desempeño del sistema de gestión SGSST son presentados a la Alcaldía para revisión y uso como base del mejoramiento en el sistema de gestión SSGT.	todo momento	Alcaldía Partes interesadas	correo electrónico
	Desempeño, conveniencia, adecuación y eficacia del SIG	Revisión por la dirección	Alcaldía	Informe de la revisión por la dirección
			Partes interesadas Líderes de procesos	
Cadena de valor (mapa de procesos)	Cada vez que haya un cambio en la versión	A todo el personal	Cartelera y verbal	
			Página Web	

Anexo 3. Comunicación Externa

COMUNICACIÓN EXTERNA

PROCESO	QUE COMUNICAR	CUANDO COMUNICAR	A QUIEN COMUNICAR	COMO COMUNICAR
GESTIÓN COMERCIAL	Requisitos de los Clientes	Cada vez que se establezcan nuevos requisitos	A toda la Organización	Verbal, charlas y conferencias
	Peticiones, Quejas o Reclamos	Cada vez que se genere una Petición, Queja o Reclamo al Interior de la Alcaldía del Cerrito	Alcaldía y Responsables del proceso	Correo electrónico
	Dar a conocer los servicios y productos de la Alcaldía del Cerrito	Cuando sea necesario y oportuno	Clientes y partes interesadas	Correo electrónico, visita , pagina web
	No conformidades en el productos y servicios	cuando haya una no conformidad del servicio o del productos	director SGI - director comercial	Correo electrónico
	Portafolio de Servicios	Dar a conocer a los clientes potenciales nuestros servicios prestados.	Usuarios	Correo Electrónico, Documento Físico o en medio magnético
	Propuesta de Servicios	Dar a conocer al cliente una posible solución a los requerimientos presentados.	Usuarios Personas interesadas	Correo Electrónico, Documento Físico o en medio magnético
GESTIÓN INTEGRAL	Plan de emergencias	Dar a conocer a todas las personas que visitan la Alcaldía del Cerrito, las rutas de evacuación, ubicación de botiquín, camilla, brigadistas, punto de encuentro y que hacer en caso de emergencias.	Visitantes, proveedores y otras Partes interesadas	Reunión informativa, Avisos en la cartelera
	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	Dar a conocer los peligros a los que esta expuestos dentro de la instalaciones de la Alcaldía del Cerrito	Visitantes, contratista y Partes interesadas	Charla informativas
	Requisitos legales y otros requisitos	Cuando se modifique la legislación aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo - medio ambiente. Seguridad vial	Parte interesadas	Email, verbal
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Necesidades de compra	Cuando se genera una necesidad	Al personal involucrado en los procesos	Verbal, correo electrónico

	Requerimientos de la organización.	Encontrar la mejor solución técnica y económica a una necesidad en la organización.	Proveedores y partes interesadas.	Correo Electrónico, Documento Físico o en medio magnético
GESTIÓN HUMANA	condiciones de salud	cuando se genera notificación por parte de la IPS	conductor - trabajador, contratista	comunicado
	novedades de seguridad social integral	mensual		correo electrónico
	reportes de accidentes	cuando se genere	ARL - Minitrabajo	físico

Anexo 4 Marco Legal

TIPO DE REQUISITO	TIPO DE NORMA	IDENTIFICACIÓN - NUMERO	AÑO	AUTORIDAD COMPETENTE	TEMA	EXIGENCIA	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	S	N
Ejecutar procesos de Gestión de Riesgos.	Ley	1523	2012	Congreso de Colombia	Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Planes de emergencias, planes de evacuación y brigadistas.	Realización plan de emergencia y evacuación.	Capacitaciones, socializaciones grupales.	X	

Acatar la reglamentación pertinente de los artículos aplicables.	Ley	1562	2012	Congreso de Colombia	Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.	Prevenir y proteger a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles en ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollen.	Análisis documental de seguimiento a casos	Evidencia documental	X	
Prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral.	Ley	1010	2006	Congreso de Colombia	Por medio del cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de la relación de trabajo.	Conformar el Comité de Convivencia Laboral.	Reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral.	Registros como los son las actas de reuniones, listas de asistencia, tratamiento de acoso laboral.	X	

Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley	776	2002	Congreso de Colombia	Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y presentaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales .	Los empleadores están obligados a ubicar al trabajador incapacitado parcialmente en el cargo que desempeñaba , o proporcionar le un trabajo compatible con sus capacidades y aptitudes para la cual deberán efectuar los movimientos de personal que sean necesarios.	Reporte de accidente de trabajo y enfermedad laboral.	de de Registro del reporte	X	
Afiliación a todos los trabajadores	Ley	100	1993	Congreso de la República	Por el cual se crea el Sistema de	Todo trabajador debe de estar afiliado a salud y pensión.	Por medio de planillas.	Planillas y pagos respectivos.	x	

rod ucc	rod ucc	bra s de con	S i	Ex po s ció n a pol vo	Fís ico	Alergi as, conge stión e infecc ión es respir atoria s	Ni ng un o	Ni ng un o	Uso de masc ar as de respi ra ción y tapa boca s	6	4	2 4	Mu y alto	2 5	6 0 0	I	NO ACE PTA B LE	9	Renitis, Proble ms respirat orios, bronqui tis, asma	SI			Extra cto res de polv o	Dota r al traba jador c
------------	------------	-----------------------	--------	--	------------	--	---------------------	---------------------	---	---	---	--------	-----------------	--------	-------------	---	-----------------------------	---	---	----	--	--	--	-------------------------------------

Anexo 6. Registro fotográfico



